

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008184
DENOMINACIÓN	CEE FUENTEMINAYA
LOCALIDAD	ARANDA DE DUERO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2022-23

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. MARCO CONTEXTUAL	8
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	8
2.2. Objetivos del Plan de acción.	13
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	14
2.4. <i>Estrategias y procesos</i> para la difusión y dinamización del Plan.....	15
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	16
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	16
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	23
3.3. Desarrollo profesional.....	30
3.4. Procesos de evaluación.....	37
3.5. Contenidos y currículos.....	43
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	47
3.7. Infraestructura	52
3.8. Seguridad y confianza digital	60
4. EVALUACIÓN	68
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	68
4.2. Evaluación del Plan.	72
4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.	74

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de discapacidad y los planteamientos de intervención con el alumnado que presentan necesidades educativas especiales ha experimentado un cambio sustancial en los últimos años.

Actualmente nos encontramos ante una forma diferente de entender la discapacidad; la sociedad contempla las necesidades de estas personas, no sólo desde la oferta de servicios y apoyos que se les proporcionan, sino también desde el punto de vista de sus derechos.

- La Constitución española en su artículo 49 “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este título otorga a todos los ciudadanos”.
- El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de inclusión social**, que contempla el desarrollo de acciones de integración social que promuevan la igualdad de acceso a los ciudadanos a la Sociedad de la Información.
- **La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia (2006)** que supone un hito en la búsqueda de la igualdad de todas las personas y se considera el cuarto pilar del Estado del Bienestar junto con los sistemas nacionales de salud, educación y pensiones.
- **La Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (BOE de 29 de diciembre de 2007)**. En su artículo 7, introduce modificaciones a la Ley 32/2003 de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones: garantiza el acceso de las personas con discapacidad a la información e internet y en otros soportes de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- **La convención de derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas** (2006) ratificada por España en 2007 y que, en nuestro país, en el artículo 9, sobre accesibilidad, señala precisamente la obligación de promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida internet.

El Plan Digital CoDiCe TIC, recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje referidos a las nuevas tecnologías, **adaptándolas a las características del CEE Fuenteminaya y del alumnado escolarizado** en el mismo, haciendo uso de las mismas como una herramienta más para alcanzar los objetivos propuestos.

- **Contexto socioeducativo.**

Este centro, el CEE “Fuenteminaya”, se encuentra situado al sur de la provincia de Burgos, a 86 Km de la capital, y 95 Km de Valladolid, en un municipio llamado Aranda de Duero. Cuenta con una población de unos 33.000 habitantes. El 32,5 % de la población activa se dedica a la Industria.

3

El centro se sitúa en la zona norte de la localidad, en un barrio en proceso de urbanización y con accesos poco señalizados. Al centro acuden alumnos de la localidad de Aranda y de pueblos colindantes como Fresnillo de las Dueñas. Está ubicado frente al antiguo cementerio de Aranda de Duero, siendo su domicilio Calle Padre Janáriz 11. en el Barrio Bañuelos.

El centro comparte recinto con el CEIP Simón de Colonia, centro preferente de alumnos con discapacidad motora. Es un edificio con dos alturas. Las instalaciones del centro se van adaptando y reformando en la medida de las posibilidades del centro, dado que es un edificio muy antiguo y de pequeñas dimensiones, para dar mejor respuesta a los alumnos y facilitar el trabajo de los profesionales del mismo.

Las familias pertenecen a una población de clase media en su mayoría, pero cabe destacar que ha ido aumentando el número de alumnos situados en una posición de desventaja social, que, si bien afecta a un grupo reducido de individuos, son muy relevantes y significativos desde el punto de vista docente y educativo. Deben recibir especial atención los alumnos procedentes de los entornos familiares siguientes: inmigrantes y familias con grave deterioro de su calidad de vida debido a deficiencias económicas, culturales y de otros tipos.

El Centro recibe alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo de edades comprendidas entre los 3 y los 21 años. La matrícula actual asciende a 20 alumnos distribuidos en diferentes niveles: 14 alumnos en E. Infantil Especial y EBO (Educación Básica Obligatoria), con edades comprendidas entre los 3 y los 16 años y 6 alumnos que están escolarizados en el Programa de Transición a la Vida adulta (PTVA) con edades entre los 17 y 20 años.

Cuenta en la actualidad con cuatro unidades: una de Educación Infantil-EBO 1 A, una de EBO1B-EBO2 A, una de EBO2B y una de PTVA. La cifra del número de alumnos gira en torno a los 18-21 alumnos de media, debido principalmente a las fluctuaciones de la inmigración. Tiene servicio de transporte y comedor gratuito para todos los alumnos. No cuenta con servicio de residencia.

En cuanto a los profesionales, el centro cuenta con:

PERSONAL DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Maestros de Pedagogía Terapéutica (4 y medio) - Maestros de Audición y Lenguaje (2, uno de ellos con cargo de dirección en el centro) - Profesores de Taller (1, con cargo de secretaria en el centro) - Profesora de religión católica (1 en contrato de 1,5 horas semanales)
PERSONAL LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermera: 1 compartida con el CEIP Simón de Colonia. - Ayudante Técnico Educativo: 4, dos de ellos a tiempo completo y dos de media jornada. - Fisioterapeuta: 1

EQUIPO DE ORIENTACION DE ARANDA	<ul style="list-style-type: none"> - 1 orientadora: que acude al centro todos los lunes en jornada completa y los miércoles, quincenalmente. - 1 PTSC: que acude al centro los lunes por la mañana dos horas.
OTROS PROFESIONALES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - 1 técnico de la ONCE para seguimiento de 2 alumnos con ceguera en el centro: 1 hora a la semana
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - 1 conserje: compartido con el CEIP Simón de Colonia. - 1 personal de limpieza: 3 horas y medias diarias fuera de horario lectivo. - 2 monitoras de la empresa de Comedor AUSOLAN y 3 extras solicitadas a la Dirección Provincial

▪ **Justificación y propósitos del Plan.**

El CEE Fuenteminaya participa en este Plan Digital con la finalidad de **mejorar la competencia digital de una forma sistemática, organizada y eficaz por parte de toda la comunidad educativa**: alumnado, docentes, personal de atención directa y familias. Esto contribuirá a avanzar en la integración generalizada de las herramientas tecnológicas y de la comunicación al aprendizaje. Este Plan responde a la necesidad de elaborar un documento que recoja de forma ordenada todas las acciones realizadas y nos sirva a su vez de ayuda para mejorarlas. Será la base sobre la que plasmar las líneas directrices de actuación en materia de implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo cotidiano de enseñanza-aprendizaje y de la organización y funcionamiento del centro de forma sistemática y ordenada para conseguir ser un centro competente digitalmente. Este Plan es un documento a partir del cual poder generar ideas y estrategias para que en los sucesivos cursos académicos continuemos integrando las TIC en las programaciones didácticas de aula de forma sistemática, generalizada y habitual. Con este Plan pretendemos dar continuidad a las acciones educativas y de gestión implementadas, debido a la enseñanza no presencial llevada a cabo por la pandemia del COVID 19, en colaboración con las familias. La situación producida por el COVID 19 en los cursos

2019-20 y 2020-21, ha sido el impulso definitivo para **sistematizar todo el trabajo que se venía realizando desde hace muchos cursos.**

La finalidad es **realizar un documento dinámico, evaluable, y modificable periódicamente**, según vayan apareciendo nuevas necesidades y dificultades a superar, ya que sabemos que las TIC son algo que está en constante evolución, de la misma manera que la realidad educativa.

Tanto el equipo directivo como el resto del claustro es plenamente consciente de la nueva realidad tecnológica del momento y se hace necesario el desarrollo de planes que impulsen estas metodologías de trabajo. La utilización de las distintas tecnologías, garantizan la accesibilidad al aprendizaje a todo el alumnado y la expresión y comunicación de los conocimientos adquiridos atendiendo a la diversidad en el aula, permitiendo una mayor individualización de la enseñanza y una mayor flexibilidad de aprendizaje, es decir, pretendemos **reducir las barreras que los alumnos encuentren en su aprendizaje**, que junto a la utilización de metodologías activas contribuyan a la mejor de la calidad de enseñanza en el centro. Hay que tener en cuenta que, aunque la nueva generación de alumnos, muchos de ellos son “nativos digitales” muchas veces no saben hacer un uso responsable de estas tecnologías o no aciertan a sacarle el partido porque les faltan conocimientos más específicos. La mejora de la competencia digital supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando, que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado. Así como de una alta inversión económica.

El incremento de la competencia digital requiere prestar atención a numerosos aspectos: pedagógicos, formativos, organizativos, y de gestión de recursos. Esto justifica por sí mismo la necesidad de elaborar un plan que, **basado en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro**, describa su integración y desarrollo.

Integrar eficazmente las TIC en la educación supone, principalmente:

- **Formación:** que los docentes estén debidamente formados en materia de nuevas tecnologías y se actualicen permanentemente para no quedar anclados y desfasados ante las nuevas revoluciones de la sociedad del conocimiento.
- **Recursos económicos:** para la formación del profesorado, para la adquisición de materiales y medios digitales, así como para el mantenimiento de equipos y su puesta a punto.
- **Compromiso:** por parte de la Comunidad Educativa, quien debe asumir la integración de las TIC como un reto y una oportunidad para mejora la calidad de la educación, y por parte de las Administraciones educativas, que deben de facilitar el apoyo pertinente a los centros educativos en tal labor.
- **Aceptación:** Aceptar la revolución tecnológica de nuestros días y asumir que los avances solamente podrán ir, de aquí en adelante, a más. Conlleva, por tanto, una aceptación por parte de toda la Comunidad educativa, sabiendo que forman parte de nuestra vida diaria.

Las **TIC han demostrado tener un gran potencial para el aprendizaje y la inclusión social** de las personas con discapacidad o que requieren una atención especial, dado que proporcionan múltiples funcionalidades facilitando:

- ✓ El acceso a la información. Aumentan la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de la información (retener, evocar y relacionar distintas informaciones).
- ✓ Posibilitan una mejor comprensión de lo abstracto
- ✓ Mejoran la generalización y el mantenimiento del aprendizaje.
- ✓ Optimizan la memoria visual, facilitando un aprendizaje más rápido con el apoyo de imágenes, mejoran la adquisición de conocimientos a través de varios canales sensoriales-multicanal.
- ✓ Motivan el aprendizaje a través de actividades educativas, lúdicas y de respuesta inmediata.

- ✓ Aumentan la atención y el tiempo de permanencia en las actividades educativas.
- ✓ La práctica repetitiva es más gratificante a través de las nuevas tecnologías.
- ✓ Tras un apoyo gradual, adquieren la autonomía necesaria para su aprendizaje.
- ✓ Facilitadoras de la Comunicación.

Se trata de un centro, que, debido a su casuística, se encuentra en constante proceso de actualización de su metodología y, por lo tanto, en constante búsqueda de la mejora de la calidad educativa.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

El centro ha utilizado la herramienta **SELFIE** para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital. Esta herramienta permite ayudar a los centros educativos a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación. Se ha realizado en el nivel educativo de Educación Primaria, que es el que más se puede adaptar a nuestro centro.

La participación de los miembros de Equipo directivo y profesorado ha sido del 100%. Por parte del alumnado, aunque inicialmente la previsión era que participara un 10% del alumnado escolarizado en el centro, debido a sus características observamos que les resultaba complicada la comprensión del cuestionario, por lo que elaboramos un **Forms** con las preguntas a fin de simplificar su comprensión y respuestas. La participación de los dos alumnos seleccionados fue, por tanto, del 100% siendo un 10% del total del alumnado.

También se reflexionó en reuniones de coordinación docente sobre cuestiones TIC en un **DAFO**, detectando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro.

Tras el análisis de los resultados de las herramientas de evaluación utilizadas SELFIE, FORM del alumnado y DAFO exponemos las siguientes conclusiones:

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
<p>ÁREA 2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</p>	<p>AREA F: pedagogía: IMPLEMENTACION EN EL AULA</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Destacamos como puntos fuertes el hecho de que las tecnologías nos ayudan a adaptar los métodos de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado y ayudan a la implicación del alumnado en tanto el profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado. ▪ Se ha obtenido menor puntuación en la realización del profesorado de actividades de aprendizaje que fomenten la creatividad del alumnado y aquellas que faciliten la colaboración entre el alumnado dadas las dificultades que tiene nuestro alumnado de realizar en su mayoría actividades de forma autónoma. ▪ Los docentes incorporan el uso activo de las tecnologías digitales en el día a día en sus clases y en la comunicación con los alumnos. ▪ También se ha obtenido menos puntuación en el apartado de fomento en la participación del alumno en proyectos interdisciplinares utilizando las tecnologías digitales. Apreciamos que no se ha comprendido la terminología utilizada en SELFIE en este apartado. Todos nuestros proyectos van en la línea de hacer uso de Proyectos Interdisciplinares, dado que trabajamos por Centros de Interés mensuales basados en el Currículum Ordinario, a través de Proyectos en los que se interrelacionan las Áreas, como el Proyecto “El Huerto escolar ecológico” ▪ Se destaca como amenaza la falta de recursos personales que faciliten el uso y manejo de los dispositivos en el aula, dada la poca autonomía del alumnado escolarizado que requiere de apoyo y supervisión constante.
<p>ÁREA 5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</p>	<p>ÁREA E: Pedagogía: APOYOS Y RECURSOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Destacamos como puntos fuertes que el profesorado del centro está muy motivado con el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. ▪ Nuestro profesorado busca recursos educativos en línea, Internet. ▪ Utiliza tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo. ▪ Crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Destacamos que hemos tenido peor puntuación en el apartado de falta de empleo de entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado. Si bien, hacemos uso desde el curso 2020-21 de herramientas como LIVEWORSHEET y de TEAMS, por lo que quizás no se haya entendido bien, por los profesionales, la terminología usada en SELFIE en este apartado. ▪ Destacamos como debilidad el hecho de las diferencias en competencia digital de los alumnos del centro.
<p>ÁREA 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ÁREA G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El profesorado utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades de los alumnos y tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación adecuada del alumno en las actividades que prepara haciendo una evaluación continua de sus aprendizajes. ▪ Dadas las características del alumnado del centro es muy difícil poder llegar con muchos de ellos a llevar a cabo la utilización de tecnologías por el profesorado para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje y para que el alumno pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros. <p>No obstante, será un punto para tener en cuenta en la medida de las posibilidades del alumnado escolarizado en el centro.</p> <p>ÁREA H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Destacamos como punto fuerte que en nuestro centro parte del alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales y aprende a crear contenidos digitales haciendo uso de herramientas corporativas y tecnologías digitales adaptadas a su nivel y características, en la medida de sus posibilidades.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
<p>ÁREA 1. GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO</p>	<p>ÁREA A: LIDERAZGO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Destacamos como puntos fuertes que en el centro se apuesta en todo momento el uso de las nuevas modalidades de enseñanza. El Equipo directivo del centro apoya a los profesores para probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales. ▪ Así mismo el Equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro contando en todo momento con la colaboración de este. ▪ El Centro cuenta con una estrategia digital, que ha de ir modificándose y concretándose a todos los miembros de la Comunidad educativa según las necesidades del centro.

	<ul style="list-style-type: none"> Se destaca como amenaza la excesiva burocracia por parte de la Administración para llevar a cabo cualquier Proyecto, Planes, ...
<p>ÁREA 3. DESARROLLO PROFESIONAL</p>	<p>ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. (DPC)</p> <ul style="list-style-type: none"> Destacamos como punto fuerte que el Equipo Directivo del centro lleva a cabo una reflexión con el profesorado del centro acerca de las necesidades de DPC, respaldando así el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. Nuestro profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales con los Planes de formación y de mejora en los que participa el centro cada curso según las necesidades de este, valoradas por los docentes en claustro. Hay una disposición del centro a trabajar en Proyectos innovadores. El Equipo directivo ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza de tecnologías digitales. Si bien no participa como centro si de forma individual con aquellos docentes que lo soliciten. Este curso una maestra tutora de PT va a participar en el programa Proyecto Investiga -acción con una maestra de PT del CEE Nuestra Señora de la Esperanza de Segovia. Falta de tiempo en el horario de los profesionales para elaboración de material digital personalizado para cada alumno del centro.
<p>ÁREA 6. COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</p>	<p>ÁREA B: COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Destacamos como punto fuerte el hecho de que en nuestro centro se debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales, valorando de forma unánime los puntos positivos con el alumnado de nuestro centro. Utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones como el CFIE, APACE, ASADEMA ... Como punto débil, debemos implementar el hecho de evaluar nuestros progresos en materia de enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales. Hemos hecho alguna Autoevaluación como Plan de Mejora y algún Forms de forma puntual para evaluar aspectos muy concretos y puntuales. Destacamos como debilidad, familias poco involucradas en el proceso de enseñanza aprendizaje de las nuevas tecnologías,

	así como la carencia de formación y de medios tecnológicos en algunas familias.
--	---

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
<p>ÁREA 7. INFRAESTRUCTURAS</p>	<p>ÁREA C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Destacar como puntos fuertes que nuestro centro cuenta con una infraestructura digital que respalda la enseñanza aprendizaje con tecnologías digitales. Si bien es importante ir renovando y ampliando, el centro se ha preocupado de gestionar esta infraestructura participando en proyectos como el PROA + 2020-21, así como diversas gestiones a través de ayudas del Ayuntamiento al AMPA en concepto de Ayudas Extraescolares y a través de las gestiones por parte del Equipo Directivo con la D. Provincial de Educación ▪ El centro cuenta con dispositivos digitales para su uso en la enseñanza. Los dispositivos digitales son propiedad del centro o están gestionados por él, y el alumno puede utilizarlas cuando las necesite. ▪ El centro cuenta con acceso a internet para la enseñanza aprendizaje por todos los alumnos y profesionales desde sus dispositivos. ▪ El centro cuenta con sistemas de protección de datos. ▪ Como punto débil destacar que en nuestro centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales, pero no suelen ser muy eficientes y las incidencias comunicadas no suelen resolverse con la celeridad necesaria. Esto hace que, a pesar de tener un acceso a Internet en todo el centro, tenemos problemas de conexión en las Tablet de los alumnos utilizadas para realizar actividades con tecnologías digitales y como medio de comunicación con muchos de nuestros alumnos, en los portátiles usados por los profesionales. ▪ Se destaca como oportunidad el hecho de seguir adquiriendo nuevo equipamiento y actualización de este.
<p>ÁREA 8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL</p>	<p>Como puntos fuertes, en nuestro centro existen sistemas de protección de datos como se denota en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ÁREA C: Infraestructura y equipamiento. Tenemos establecido uso de contraseñas tanto con alumnado, familias y profesionales y existen sistemas de protección de datos. Hacemos uso de ellas en herramientas corporativas del Portal educacyl: correo electrónico corporativo tanto de

	<p>alumnos como de profesionales, Kaizala, Teams, OneDrive...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el ÁREA H: Competencias digitales del alumnado Dadas las características del alumnado del centro se pueden establecer nociones muy básicas con los alumnos con más capacidades tanto intelectuales como de autonomía, de modo que aprendan a actuar de manera más segura y responsable en internet y a comprobar que la información que se encuentra en internet es fiable y precisa. Aun así, requieren ser guiados y supervisados por los adultos.
--	--

A partir de las valoraciones realizadas se inicia la elaboración y el desarrollo del PLAN. Se realizará un seguimiento continuado del Plan Digital a lo largo del curso escolar, a fin de poder introducir las modificaciones que se consideren oportunas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

OBJETIVOS DE LA DIMENSION EDUCATIVA	
Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Área 2. Establecer estrategias sistematizadas que contribuyan al desarrollo de la Competencia digital del alumnado e incluirlas en las programaciones
Contenidos y Currículos	Área 5. Concretar la planificación de criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de los contenidos y recursos digitales en el centro.
Procesos de evaluación.	Área 4. Establecer criterios comunes para evaluar los distintos procesos del centro.

- **Objetivos de dimensión organizativa.**

OBJETIVOS DE LA DIMENSION ORGANIZATIVA	
Gestión y organización del centro educativo, liderazgo.	Área 1. Planificar y sistematizar la integración de las TIC en los documentos de centro.
Desarrollo Profesional	Área 3. Utilizar herramientas digitales actualizadas para la autoevaluación de la competencia digital docente.
Colaboración, trabajo en red e interacción social.	Área 6. Ampliar y mejorar los cauces digitales de Comunicación dentro y fuera del centro establecidos en el Plan de Comunicación de Centro.

- Objetivos de dimensión tecnológica.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
Infraestructura	Área 7. Planificar las necesidades de equipamiento del centro y trasladárselas a la administración para obtener dicha dotación.
Seguridad y confianza digital	Área 8. Reforzar al centro y a la comunidad educativa del mismo en aspectos de Seguridad y Confianza Digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento vivo que ha de llevarse a cabo en un proceso cíclico de revisión y continua mejora.

TEMPORALIZACIÓN: ACTUACIONES que se harán de manera cíclica en relación al Plan Digital cada dos o cuatro cursos escolares

Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción, formación y Autoevaluación ligada a la Certificación CoDiCe TIC (el año que corresponda) Autoevaluación (la marcada por la Administración, en caso de participar ese curso en el proceso para la certificación CoDiCe TIC) Realización de SELFIE y cuestionario de Competencia Digital todos los cursos o alternos Nombramiento del responsable CompDigEdu TIC Creación de la Comisión TIC (Equipo directivo, Responsable TIC y docente) y reparto de tareas. Planificación y comienzo de las reuniones de coordinación. Se establecerá una reunión mensual para el seguimiento del Plan Digital del centro. Se transmite información del Plan Digital CoDiCe TIC al Claustro y al Consejo Escolar. Planes de Acogida digital de centro: puesta en marcha, revisión y propuestas de mejora. Puesta en marcha de acciones de mejora reflejadas en la PGA. Establecer la temporalización de la línea TIC del Plan de Formación de Centro-PF (formación CFIE): comienzo de las sesiones de formación (seminario, grupo de trabajo, etc.) Puesta en marcha de Proyectos de Innovación Educativa o Plan de Mejora.
------------------	--

Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de las responsabilidades asignadas • Ejecución de los compromisos de mejora en la PGA • Ejecución de los Proyectos de Innovación educativa, Plan de mejora y/o sesiones de formación de la línea TIC del PF del CFIE o de otras entidades externas. (BJ Adaptaciones). • Ejecución de las actuaciones del Plan Digital y seguimiento de estas. • Realización de las sesiones de coordinación planificadas y seguimiento del plan: revisión de las actuaciones llevadas a cabo y cumplimiento de los plazos.
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización de las tareas asignadas. • Comprobación del cumplimiento de los compromisos de mejora de la PGA. • Finalización y memoria de los Proyectos de Innovación educativa, Plan de mejora y/o sesiones de formación de línea TIC del PF (CFIE) desarrollados en ese curso. • Recogida de necesidades y petición de formación al CFIE para línea TIC del PF, para el próximo curso. • Evaluación final, valorando la consecución del Plan según los indicadores de logro, seguimiento y revisión si procede, con las consiguientes modificaciones.

La aplicación y desarrollo del Plan Digital será al menos de dos cursos.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan Digital CoDiCe TIC ha de ser conocido y aprobado por los órganos del centro el Claustro y el Consejo Escolar.

Se da a conocer a todos los profesionales del centro a través de la **página web y de la Carpeta de OneDrive**, a la que tienen acceso todos los profesionales del centro que prestan sus servicios en el mismo durante el presente curso.

Se publicita en la página web del centro para el conocimiento de toda la Comunidad Educativa. Las familias recibirán información de la publicitación en la página web del centro a través de **Kaizala y por correo electrónico** para facilitar la difusión y dinamización del mismo.

Se fomenta la participación e implicación de la comunidad educativa:

- Estableciendo una o dos reuniones mensuales de Coordinación docente con Plan Digital como un punto del día.
- En reuniones de Claustro mediante debates y elevación de propuestas sobre la materia.
- Estableciendo intercambio de información con el Consejo Escolar y el AMPA, recogiendo las propuestas de sus miembros.
- Llevando a cabo actividades TIC conjuntas con el AMPA y las familias del centro, ofertados y programados por el centro y organismos oficiales.

Se llevan a cabo tanto unos Planes de Acogida Digital y un Plan de Comunicación donde también se difunde y dinamiza este Plan Digital.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

EQUIPO DIRECTIVO	Directora y secretaria
<ul style="list-style-type: none"> • Promover las Competencias digitales. • Implicar a todos los miembros de la Comunidad educativa en el uso seguro y responsable de Internet. • Motivar a la Comunidad educativa (profesionales, alumnado y familias) en el uso de las TIC. • Responsabilizarse de la coordinación de las actuaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos y dispositivos del centro. • Acompañar a los técnicos del CAU, Escuelas conectadas, Dirección Provincial, etc. en sus visitas de trabajo al centro. • Favorecer la innovación en el marco del desarrollo de la competencia digital del centro y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora. • Incentivar la participación del centro en Proyectos de Formación e innovación educativa vinculados a las TIC. 	

- Participar en reuniones, jornadas, congresos y Grupos de Trabajo en relación con las TIC en representación del centro.
- Custodiar las claves del centro (página web, Programa Colegios, GECE, Stilus...) y coordinar los permisos en las diferentes plataformas y redes sociales del centro.
- Velar por el cumplimiento del Plan de Seguridad y Confianza Digital, respetando la legislación vigente.

RESPONSABLE TIC CompDigEdu	Figura oficial = directora, pero funciones repartidas con secretaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la mejora de la Competencia Digital en el centro. • Colaborar con el Equipo Técnico CompDigEdu asignado al centro. • Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y / o revisión del Plan Digital del centro. • Coordinar el Plan Digital del centro y la certificación del CoDiCe TIC. • Mantener contacto fluido con los Mentores digitales, los Docentes colaboradores del Plan Provincial de Apoyo Tica y la administración educativa, en general. • Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la Competencia Digital, inventarios, manuales de uso. • Coordinar las actuaciones de autoevaluación con herramientas externas como SELFIE. • Realizar el seguimiento del mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores.) y dinámica social del centro (préstamo de dispositivos, accesibilidad, dinámicas de seguridad...). 	

COMISIÓN TIC	Directora, secretaria y docente con conocimientos TIC.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar anualmente el Plan Digital del centro. • Realizar sesiones formativas destinadas al profesorado y a los alumnos, al inicio de curso, para uso seguro de dispositivos digitales. • Crear y difundir materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TIC. • Actualizar la página Web del centro: novedades, calendario de actividades y documentación. • Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro. • Buscar y coordinar actuaciones que solucionen las dificultades de obsolescencia de equipos de centro para mantener actualizado el inventario de los recursos informáticos. • Recoger y notificar a los asesores CAU las incidencias que se puedan producir e imposibiliten el desarrollo del trabajo diario. 	

- Realizar cuestionarios a nivel interno de centro y a las familias para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TIC.
- Recoger necesidades de formación de centro, promoviendo la participación y desarrollo de competencia digital del profesorado, en colaboración con el responsable de formación, CFIE y TICA.
- Incentivar y coordinar la elaboración de recursos y materiales didácticos propios por parte de los profesionales del centro que supongan la utilización de las TIC.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Las TIC tienen un papel fundamental en todos los documentos del centro:

Documento	OBSERVACIONES
EI PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)	<ul style="list-style-type: none"> • Revisado totalmente en el curso 2021-22 y valorado en el presente curso. • Responsables Equipo Directivo y Claustro. • El Plan Digital constituye un elemento transversal del centro. En el PEC se hacen múltiples referencias a las TIC. Se concretan en el resto de los documentos de centro.
PROGRAMACION GENERAL ANUAL (PGA)	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye las TIC como objetivo prioritario. • Se plantean objetivos generales de centro relacionados con las TIC, metodología y selección de materiales y evaluación con herramientas TIC establecidas y concretadas por el centro. • Se establece el Coordinador TIC del centro y la Comisión TIC con sus competencias. • Se incluyen actuaciones y propuestas complementarias de fomento y adquisición de pautas de seguridad y confianza digital de la comunidad educativa. • Hay planes y proyectos programados en el ámbito digital.
PROGRAMACIONES DIDACTICAS (PD)	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la Competencia Digital • El Centro Educativo tiene una apuesta fuerte con las metodologías activas para innovar sus procesos de enseñanza-aprendizaje e ir en consonancia con el nuevo Plan de Atención a la Diversidad que nos marca hacia dónde avanza la educación.

<p>RRI</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizado este curso. Se incluyen las normas de uso de los dispositivos en el centro y normas relativas a la red, el hardware, el software, los contenidos de los discos duros y los materiales subidos a Internet. (Capítulo 3, pág. 20 a 26) • Se incluyen las normas relativas a la titularidad, utilización, acuerdos y condiciones de uso y devolución de las Tablet y portátiles facilitados por la Administración.
<p>PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO (PF)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizarse en el uso de los dispositivos digitales resulta imprescindible en el ámbito educativo. • A través del PF se pretende: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar a los alumnos los aprendizajes y recursos necesarios para que conozcan los dispositivos digitales e interaccionen con ellos. 2. Contribuir en lograr un centro innovador en el aspecto digital y conseguir promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente.
<p>PLAN DE CONVIVENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de sus puntos es la contribución del plan al desarrollo de competencias, entre las que se encuentran la competencia digital y pretende así también favorecer a través de las TIC el aprendizaje cooperativo, propiciando el cultivo de actitudes sociales adecuadas el intercambio de ideas y el trabajo en equipo.
<p>PLANES DE ACOGIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este plan busca favorecer la integración del personal que se incorpora a trabajar en el centro y ayudarle a desarrollar su trabajo de forma autónoma, contempla también darles a conocer lo más significativo de la organización y el funcionamiento del Centro. Entre ellos los medios tecnológicos y el uso de herramientas corporativas para el desarrollo de su práctica educativa en el centro. También se tiene en cuenta facilitar información a las familias de alumnos que se matriculan en el centro y orientarlas, de forma presencial, en el uso y manejo de los dispositivos digitales.

<p>PLAN DE LECTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Proyecto, con el AMPA, “Biblioteca Viajera”. • El plan lector de centro es un plan de todos. Pretende y quiere convertirse en un elemento dinamizador de la vida de nuestro centro y de su entorno, en lo que respecta al desarrollo de la competencia lectora y al fomento del hábito lector. Uno de los elementos dinamizadores de este plan en conexión con las TIC es el empleo de recursos tecnológicos, herramientas corporativas TIC como OneDrive para el registro de libros y préstamos a familias por aulas, uso de App de Realidad Aumentada como Cuentos de Realidad Aumentada.
-------------------------------	---

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Se hacen constar las herramientas TIC corporativas que se utilizan para los distintos procesos administrativos y educativos:

Acción	Herramienta	Encargado
Gestión de Cuentas	GECE (Gestión Económica de centros)	Secretaria
Gestión del correo electrónico corporativo	Outlook@educa  Correo Electrónico <small>Acceso web</small>	Equipo directivo Correo del CEE Fuenteminaya.
Gestión de alumnos y personal	Programa Colegios	Directora
Gestión de diversas aplicaciones de centros	STILUS  Stilus Enseña	Equipo directivo
Consulta de facturas	Stilus-factura electrónica  Stilus Enseña  Factura electrónica	Secretaria

Matriculación de nuevo alumnado	<p>Stilus-Matriculación de alumnos</p> 	Secretaria
Registro de estadística en el centro anual.	<p>Stilus-estadística</p> 	Dirección
Gestiones relacionadas con el servicio de Comedor en el centro	<p>Stilus-Comedor escolar</p> 	Dirección
Gestiones relacionadas con el servicio de transporte en el centro	<p>Stilus-Acompañantes</p> 	Dirección
Gestión y seguimiento de Becas solicitadas por los alumnos del centro.	<p>Stilus-Becas</p> 	Secretaria
Gestión de accesos de todas las aplicaciones recogidas en Stilus.	<p>Stilus-Configuración- Gestión de accesos</p> 	Equipo directivo
Acceso a aplicaciones de Office 365 (Word, PowerPoint, Forms, OneNote...)	<p>Microsoft Office 365</p> 	Equipo directivo y profesionales del centro.
Gestiones para tele tramitar solicitudes de procedimientos administrativos a través de Internet, con todas las garantías jurídicas (Desde 2021-22)	<p>HERMES</p>  <p>Plataforma de la Administración de la Comunidad de CyL</p>	Directora

<p>Asistencia remota a los centros educativos públicos del Área Técnica de Consejería de Educación.</p>	<p>SOPORTE SIGIE</p> 	<p>Área de Programas y Área Técnica de la Dirección Provincial y Consejería de Educación de CyL</p>
<p>Difusión</p>	<p>Página Web del centro</p> 	<p>Equipo Directivo</p>
<p>Compartir archivos y almacenamiento en la nube.</p>	<p>OneDrive</p>  <p>OneDrive es la plataforma en la nube de Microsoft que te permite guardar tus archivos o documentos en línea y acceder a ellos desde cualquier lugar o equipo con conexión a internet.</p>	<p>Equipo Directivo</p>
<p>Gestión de trabajo y mensajería segura para la colaboración entre usuarios dentro y fuera del centro, incluida la capacidad de enviar y recibir mensajes instantáneos y coordinar tareas, cuestionarios, test rápidos, Forms</p>	<p>Microsoft KAIZALA</p> <p>Es una aplicación de software gratuita, en el entorno Microsoft 365.</p> 	<p>Equipo directivo y tutoras del centro</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Medio telemático de comunicación. - Chat privado. - Creación de equipos de trabajo de profesionales y alumnos del mismo o 	<p>Microsoft TEAMS</p> 	<p>Equipo Directivo y resto de profesionales.</p>

de diferentes centros. - Gestión de ficheros de almacenamiento.		
Autoevaluación de la Competencia digital en el centro.	Autoevaluación CoDiCe TIC 	Equipo directivo
Evaluación del uso de las tecnologías en el centro por parte de alumnos, profesionales y equipo directivo de forma anónima.	SELFIE	Equipo directivo

▪ **Propuestas de innovación y mejora:**

3.1. Organización, gestión y liderazgo		
Acción: Sistematización de la integración de las TIC en los documentos del centro.		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Integrar el papel de las TIC en los principales documentos del centro (RRI, PEC, PGA, PAT...)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la redacción actual de los documentos. - Propuestas en relación con las TIC, en concordancia con el Plan Digital. - Nueva redacción. - Aprobación de los documentos actualizados 	Equipo directivo Claustro y Consejo Escolar 3ºTrimestre/1ºTrimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

▪ **Proceso de integración didáctica de las TIC.**

Como se ha hecho referencia en el punto 3.1, los **planes institucionales del centro** integran ya en cierta medida el desarrollo de la Competencia digital en el alumnado del centro.

Las TIC se incluyen en las **programaciones** de aula estableciendo, a nivel organizativo de centro, un modelo común en el que se incluye un apartado que hace referencia a la metodología y estrategias didácticas con las TIC, teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital en todas las Áreas trabajadas en el centro. El trabajo TIC en el aula debe estar integrado dentro de la programación de aula, no debe ser un trabajo aislado.

Los **entornos didácticos** en los que aparecen las TIC forman parte y están totalmente integrados en la dinámica habitual en el centro. La labor de los docentes tiene que ser la de otorgar un **uso integrado** de los medios digitales en la práctica educativa, que aporte sentido a su utilización diaria como recurso didáctico, compartiendo con los ya existentes, no como algo extra o añadido.

Las TIC facilitan la creación de **nuevos espacios de trabajo**: agrupamientos flexibles entre de diferentes grupos, rincones de trabajo para trabajar aspectos concretos de forma individual o en pequeño grupo, para llevar a cabo enseñanza telemática o mixta en los momentos necesarios, cuando el alumno no puede llevar a cabo la presencialidad en el centro por diversos motivos, entre ellos de salud.

Se lleva a cabo un préstamo de tablet para facilitar el acceso y uso de Teams para llevar a cabo la formación telemática o mixta.

Tenemos establecidos registros en OneDrive en el que quedan constancia las actuaciones telemáticas con los alumnos de forma particular, a fin de poder establecer las modificaciones necesarias que se ajusten a las necesidades y características del alumno entre todos los profesionales que trabajan con los alumnos, siempre de forma muy coordinada con la familia, dado que los alumnos requieren de una ayuda y supervisión continua con las TIC.

- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

- Principios y estrategias generales con las TIC

En el centro, dadas las características del alumnado escolarizado, en su mayoría plurideficientes, se tiende a seguir una **metodología de trabajo muy individualizada**, adaptándose en todo momento a las capacidades y necesidades de cada alumno.

También hay que tener en cuenta los **ritmos y tiempos** de cada alumno y adaptar las actividades y aplicaciones a utilizar por ellos.

Las ayudas o adaptaciones con las TIC llevadas a cabo en el centro están vinculadas al **diseño de materiales sencillos y accesibles** en sus contenidos, que tengan en cuenta algunas características como:

- Utilización de un lenguaje sencillo.
- Actividades y recursos que partan de sus intereses personales, experiencias previas y preferencias de estilos de aprendizaje con un lenguaje claro y adaptado a su nivel.
- Planificación y elaboración de actividades y materiales multinivelados y basados en el enfoque para el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que nos permita asegurar que todo el alumnado trabaje contenidos similares desde diferentes niveles y formas.
- Estrategias extraídas de la metodología TEACCH (estructuración de las actividades, calendario, pasar lista, menú diario, tiempo atmosférico, anticipación de secuenciación de rutinas y actividades diarias durante la jornada escolar a través de la asamblea diaria haciendo uso de herramientas como **Genial.ly** o **Notebook**, tanto en el aula como en el centro.
- No sobrecargar la pantalla con información. (Por ejemplo, uso de flashcards elaboradas con la herramienta TIC **Canva**, para resumir aquellos contenidos que queremos que el alumno recuerde.
- Empleo de pictogramas, iconos gráficos evidentes para ayudar en la navegación. Por ejemplo: uso de la aplicación **Symbaloo** en las tablet de los alumnos, en el ordenador o panel digital, basada en la nube que permite

elaborar tableros con diferentes temáticas o agrupados por centros de interés, en el que se recogen diferentes videos, textos, actividades y videos interactivos.

- Empleo de reforzadores inmediatos a la realización de la conducta o aprendizaje que deseamos con el alumnado. Por ejemplo: realización de historias sociales con pictogramas de **AraWord** para llevar trabajar con a alumnado TEA programas de modificación de conducta.
- Apoyos alternativos de comprensión y expresión a través de recursos auditivos, gráficos y/o de texto. Por ejemplo: elaboración de recetas el programa AraWord de Arasaac para el Taller del gusto.

- Fomento de metodologías activas:

El centro hace uso de **metodologías activas y participativas**, pretendiendo establecer un método pedagógico en el que los **alumnos formen parte activa** del **proceso de enseñanza-aprendizaje** desde la colaboración y la motivación, factores que intensifican el espacio de aprendizaje, instigando un mayor interés en la formación. Con el alumnado del centro, la conexión con su realidad inmediata y la experimentación con ella es fundamental para el aprendizaje, creando así aprendizajes significativos, conectando con sus intereses y necesidades y favoreciendo el que puedan ser generalizados en otros contextos próximos a ellos. Se parte siempre de los conceptos más familiares para el alumnado, apoyándose en objetos reales, fotos o representación en dibujos o pictogramas. Suponen un proceso interactivo basado en la comunicación profesional-alumno, alumno-alumno, alumno-herramienta didáctica, entre las que las TIC tienen un papel muy destacado en el centro, dado que facilitan la contextualización y generalización de los aprendizajes.

Las TIC nos ayudan a llevar a cabo varias metodologías activas en el centro:

- **Aprendizajes basados en el juego (ABJ)** para la asimilación de conocimientos: **gamificación**. Haciendo uso de puntos, niveles, insignias, etc., los contenidos

van aumentando de dificultad para que los alumnos se involucren aumentando su interés y motivación, y con la percepción de obtener cierta recompensa al esfuerzo realizado al obtener una rápida retroalimentación. Les ayudan a fijar conocimientos y a perder el miedo a equivocarse.

- **Aprendizaje basado en Proyectos (ABP)** partiendo de una temática en concreto, se establecen los centros de interés de forma mensual en el centro para trabajar de forma transversal las diferentes áreas con variedad de actividades y contenidos que adaptamos según las necesidades individuales e intereses de los alumnos. Con las TIC podemos **buscar y seleccionar material adaptado a nuestro contexto** y nos permite crear nuestro propio contenido adaptado a las características y necesidades del alumnado al ser una enseñanza tan individualizada. Usamos herramientas de Realidad Aumentada y Virtual.
- **Aprendizaje basado en retos:** diseño de actividades con diferentes grados de dificultad. Los retos de nuestros alumnos han de ser adaptados a sus capacidades cognitivas y la graduación de las mismas va a permitir que se mantenga su motivación y que dirija su proceso de aprendizaje. Se procura alternar actividades en las que el alumno tenga una alta probabilidad de éxito en actividades que ya domina con otras de mayor dificultad.
- **Aprendizaje colaborativo.** Para potenciar estrategias de aprendizaje cooperativo seleccionando actividades que requieran de la participación de los alumnos, estableciendo una dinámica de responsabilidades en el aula. Se fomenta el desarrollo de habilidades sociales y aprendizaje espontáneo. Se llevan a cabo agrupamientos que permitan simultanear el trabajo de los distintos profesionales dentro del aula, el trabajo en pequeño grupo o individual con sus tablets, paneles digitales, PDI. Las TIC nos permiten hacer rincones de trabajo en el aula, trabajar de forma telemática a través de Teams con los diferentes grupos de alumnos en el centro, con todos los alumnos de las diferentes aulas en situaciones de no presencialidad. Por ejemplo, como

tarea de una formación reciente, se creó el Blog del taller del Huerto realizado con los alumnos de TVA para llevar a cabo el desarrollo de actividades con el Proyecto de centro de “El Huerto escolar ecológico” (con la herramienta digital que se nos pedía) y estamos pendientes de trasladar la idea a un grupo de Teams.

- Aprendizaje **interactivo**: con las herramientas de Realidad Aumentada (RA) y Virtual utilizadas en el centro podemos hacer simulaciones para crear laboratorios virtuales e interactuar con ellos y así ir aprendiendo.
- **Aprendizaje de inteligencias múltiples**: inspirados en las teorías múltiples de Gardner: visoespacial, naturalista, lógico-matemática, lingüística, corporal, intrapersonal, interpersonal, musical. Podemos programar actividades TIC para cada una de ellas. Permiten el desarrollo de habilidades porque proponen diferentes formas de aprender. Destacamos las inteligencias en las que el alumno con NEE destaca y avanza en la medida de sus posibilidades. Cada alumno se percatará de sus puntos fuertes y débiles. Investigaciones sobre inteligencia, plasticidad cerebral y aprendizaje confirman cómo con el apoyo de las TIC es posible modificar y mejorar el potencial de los alumnos a través de la estimulación multisensorial, las relaciones interpersonales y el aprendizaje activo.

Las TIC nos ayudan mediante entornos tecnológicos de interacción educativa que potencien la competencia de aprender a aprender, intentando retirar de forma progresiva la intervención y ayuda del adulto, en la medida de sus posibilidades, para ir adquiriendo una mayor autonomía.

Metodologías globalizadas, siguiendo los “centros de interés” programados en las Áreas de forma mensual y el desarrollo de proyectos con los “centros de interés” trabajados, intentando que adquieran un equilibrio entre el desarrollo afectivo, sensorial y cognitivo, combinando las tareas de entrenamiento con las actividades individuales y de grupo apoyados por medios tradicionales y las TIC de forma integrada.

Metodologías innovadoras, que además de estimular el aprendizaje se encuentre una utilidad para aplicar fuera del entorno escolar, en la vida familiar y social.

- Secuenciación de Competencia Digital: disponemos de una secuenciación que se concretará más detalladamente en el punto 3.5.
- Utilización de recursos digitales y contenidos en red:

El centro viene usando una gran variedad de herramientas digitales buscando dar respuesta a las características y necesidades educativas presentes en el aula.

Lo que actualmente utilizamos se encuentra recogido en esta presentación:

Herramientas Tic Curso 2022-23

Cabe destacar además algunos aspectos que se incluyen en los Planes de Acogida Digital:

- ✓ Todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña necesarios para iniciar los equipos y para acceder al Portal de la JCyL.
 - ✓ La forma de acceso se transmite a las familias mediante tutoriales con objeto de que consulten información relativa a sus hijos.
 - ✓ Los alumnos de TVA trabajan con aplicaciones del paquete Office 365 que se encuentra en su cuenta personal del Portal de la JCyL, pudiendo acceder a ellas con ayuda del profesorado. También trabajan actividades en otras aplicaciones mediante claves otorgadas por el profesorado. En los últimos cursos se ha ido implementando la Realidad Aumentada (RA).
 - ✓ El profesorado comparte recursos mediante carpetas compartidas alojadas en OneDrive, donde también se encuentran alojados documentos de centro.
- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

El centro pretende que el alumnado adquiera una competencia digital acorde a sus posibilidades de forma progresiva y, por ello, se contemplan en las programaciones de aula la competencia digital y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por otra parte, no hay que olvidar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Como venimos viendo, la finalidad es dar respuesta personalizada a las necesidades educativas de nuestro alumnado con pluridiscapacidad, incluida la discapacidad intelectual, y ayudarles en su inclusión en el medio físico y digital con creatividad y dentro de la plena igualdad de oportunidades.

Todas las acciones del centro que describimos en este plan van encaminadas a la individualización y personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr la inclusión educativa y social de nuestro alumnado.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje		
Acción: Revisión y mejora de las pautas comunes incluidas en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
- Proponer mejoras en las pautas comunes para la competencia digital en las programaciones didácticas.	- Diseño de un formato común de programaciones de aula en el que se incluya el uso de las TIC en el aula. - Redacción consensuada de las pautas mejoradas.	Comisión TIC y Claustro. Primer trimestre

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado**

El centro hace uso de varias herramientas para la detección de necesidades formativas del profesorado tanto individuales como de grupo:

- **Autoevaluación de competencia digital.**

El profesorado del centro realiza al comienzo de cada curso una autoevaluación de su competencia digital a través del cuestionario Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI).

El objetivo de este cuestionario se basa fundamentalmente en la reflexión que conlleva el análisis de las preguntas formuladas, detectando las carencias individuales. Fue una buena herramienta en su momento, pero que necesita ser sustituida por otra que contemple la competencia digital docente en el marco actual. El centro pretende familiarizarse con la herramienta SELFIE for TEACHERS para ser implantada próximamente.

➤ **Cuestionarios Forms de elaboración propia.**

Por otra parte, el profesorado contesta, al inicio de curso, el cuestionario Necesidades de formación en TIC del profesorado que hemos elaborado en el centro.

Al finalizar el curso escolar, la coordinadora de formación y el equipo directivo determinan las necesidades de formación en función de las respuestas a un cuestionario Forms de Detección necesidades formativas del centro. Por lo general, estas necesidades de formación en TIC determinan las líneas de los Planes de Formación de Centro (PFC).

31

➤ **Cuestionarios realizados por el CFIE.**

El Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) de Burgos es la entidad formativa de referencia del centro.

Al final de cada curso escolar, el CFIE recoge las necesidades de formación a través de unos cuestionarios de detección de necesidades de formación, tanto individuales como de centro, en el cual nos basamos en los resultados obtenidos del Forms anteriormente mencionado.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

El centro cuenta con una **larga tradición de reflexión sobre la propia práctica docente e intento de mejora** de la misma, habiéndose sumado a Experiencias de Calidad bajo la Forma de Planes de Mejora.

Mostramos a continuación la formación realizada en el centro en las TIC:

Curso	Título	Tipo de formación
2005-2006	Mejora y adaptación de la página web para la difusión de servicios y metodología del alumno	Plan de mejora
2006-2007	Adaptación y mejora de la página web para su difusión	Grupo de Trabajo
2008-2009	Fomento de la Lectura a través de entornos comunicativos en SPC	Plan de mejora
2009-2010	Autoevaluación en el centro	Plan de mejora
2010-2011	Puesta a punto de la Biblioteca y Recursos materiales del centro	Plan de mejora
2011-2012	Elaboración y posterior utilización de un cancionero con símbolos en SPC	Plan de mejora
2014-2015	Aplicación de Recursos de la PDI para alumnos con NEE	Seminario
2017-2018	PDI aplicada en el aula de Estimulación en un CEE	Grupo de trabajo
2019-2020	Elaboración de recetas saludables con pictogramas de ARAWORD	Grupo de trabajo
	Interacción con la mirada	Seminario
2020-2021	MICROSOFT 365. NIVEL INICIAL.	PFC (Seminario)
	Actividades interactivas a través de la Plataforma educacyl para ACNEES	PFC (Grupo de trabajo)
2021-2022	APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS HERRAMIENTAS 365 (NIVEL MEDIO) REALIDAD AUMENTADA APLICADA A LA EDUCACIÓN	PFC (Seminario)
2022-2023	Competencia digital "CoDiCe TIC HERRAMIENTAS CORPORATIVAS: CREATIVIDAD DIGITAL	Curso PFC (Seminario)

La participación de los profesionales en los programas de formación es elevada. En el presente curso 2022/23 es plena.

Además, buena parte de ellos han accedido de forma individual a formación ofertada por otras entidades, aparte del CFIE.

La trayectoria del centro con respecto a la mejora en la aplicación y la implicación en el uso de las TIC, la formación y los recursos ha sido creciente a lo largo de estos cursos y muy especialmente durante los dos cursos de pandemia por el COVID 19 y con la participación en el Proyecto PROA +20-21. Este proyecto contribuyó a mejorar la Competencia Digital Docente del claustro de nuestro centro, además de otros muchos aspectos.

Para favorecer el desarrollo de la Competencia Digital Docente y suplir con ello las diferentes necesidades formativas del profesorado, el centro aboga por la formación del claustro en el **uso y creación de herramientas interactivas**, así como en la **utilización de herramientas corporativas del Office 365**. Dichas formaciones se realizarán a través de la plataforma Teams, favoreciendo a través de seminarios o grupos de trabajo, la implicación activa, la coordinación del equipo y la puesta en marcha de los aprendizajes adquiridos.

Para poder llevar a cabo estos Planes de formación se desarrollan estrategias organizativas coordinadas para dinamizar las acciones formativas planificadas.

Se establece la figura de la **Coordinadora de Formación de centro**. En el primer Claustro del curso, en la primera semana de septiembre, el equipo directivo propone que un voluntario asuma las funciones de representante de coordinación de formación en el centro. Una de las maestras de PT, tutora del grupo de EBO 1B, lleva asumiendo en los últimos cursos de forma voluntaria este cargo.

Sus funciones están establecidas en la PGA. El equipo directivo del centro y la coordinadora de formación asumen **conjuntamente las siguientes funciones**:

Recopilar y valorar necesidades de formación TIC del alumnado, profesorado y familias.
--

Realizar propuestas de formación para cada curso en colaboración con el CFIE u otros organismos (seminarios, grupos de trabajo, cursos, planes de mejora).
--

Promover la participación de la comunidad educativa en actividades de formación.
--

A lo largo del curso se traslada al profesorado toda la información recibida en el centro sobre formación de TIC ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias. Las **vías de difusión** utilizadas para informar y difundir la información de aquellos cursos o formación son las siguientes:

- El correo **corporativo** de educacyl de todos los profesionales del centro.
- El grupo de kaizala centro, gestionado por el Equipo directivo del centro.
- El **calendario mensual** de **Organización de actividades** en la Carpeta de **OneDrive** que crea y gestiona cada curso el Equipo directivo del centro, previa comunicación por Kaizala.
- Las diferentes **reuniones de coordinación** establecidas y en los **Claustros**, donde se comunican a fin de dinamizar y fomentar la participación en los mismos.

La regularidad con la que se difunden los comunicados suele ser **semanal** y se procura facilitar este envío el mismo día o días próximos desde que se recibe la información por parte de la dirección del centro a través del correo corporativo del centro, a fin de poder respetar los tiempos de inscripción en tiempo y forma.

34

Las entidades formativas de referencia suelen ser el **CFIE** de Burgos, el **Área de programas** y el **grupo TICA** de la Dirección Provincial de Burgos.

Este curso hemos tenido formación con empresas privadas como **BJ Adaptaciones** para llevar a cabo la formación del uso de “**Tobii**” (eye tracker) y el programa “**Grid 3**”(comunicador) utilizado con una de las alumnas del aula de TVA; y formación telemática con la **ONG Mentor -Educación para todos**, el sábado 5 de noviembre de 2022, durante el encuentro Internacional telemático gratuito “**Pictogramas de ARASAAC, inclusión y adaptación de la Comunicación**” en el que participamos profesionales y familias. A todos los participantes nos van enviando información de forma puntual acerca de nuevos cursos.

- Evaluación del Impacto. Resultados de la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

En el centro, y antes de finalización del plazo de entrega de memoria de formación, se lleva a cabo una evaluación de la formación realizada a nivel interno para conocer la aplicación en el aula, sobre los conocimientos adquiridos y ver si los contenidos del curso han conseguido dar respuesta a las expectativas de aprendizaje. Se realiza a través del FORMS Evaluación de la formación realizada internamente en el centro.

Además, cada profesional completa una rúbrica con un apartado TIC cuyos indicadores implican una reflexión propia de la práctica educativa y de la trascendencia de la formación en la misma.

La aplicación efectiva de la formación TIC a la práctica docente en el centro se percibe en el día a día:

- En la gestión y organización de centro implicando de una u otra manera a todos los profesionales del centro de manera más efectiva, haciendo uso de las herramientas corporativas 365 (OneDrive, Correo Outlook, Kaizala, Teams...).
- En la realización de las actividades rutinarias llevadas a cabo en el centro como queda reflejado en las programaciones de aulas por las tutoras, por los especialistas como los maestros de Audición y Lenguaje , la profesora Técnico de Taller de TVA y fisioterapeuta, así como en el resto de actividades programadas por trimestres, consensuadas en Claustro al inicio de cada trimestre y concretadas posteriormente en las diferentes reuniones de coordinación establecidas a lo largo de los tres trimestres.

35

Se adjunta registro parte de actividades TIC que realizamos cada mes, según el centro de interés llevado a cabo en el centro.

La evaluación de los efectos de estas actuaciones en el aula viene determinada en el apartado incluido en las programaciones aula.

Las evidencias de esta aplicación de la formación quedan reflejadas también en:



- ✓ Las memorias y productos finales de la formación hecha por el centro.
- ✓ El Plan de Acogida Digital de centro del profesorado y personal laboral, familias y alumnado (apartado siguiente y en línea de actuación 3.6.).
 - Plan de Acogida de profesorado y Personal laboral del centro (enfermera, ATEs y fisioterapeuta). Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

La formación del profesorado y los profesionales del centro se ve reflejada también en la inclusión y uso de nuevas herramientas y recursos TIC en el Plan de Acogida que se irá completando y mejorando progresivamente.

En este resumen se puede encontrar qué contiene y cómo se va a difundir el Plan de Acogida Digital del profesorado y personal laboral:

Información facilitada	Plan Digital del centro, destacando aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> - Plataformas y herramientas utilizadas. - Equipamiento digital y uso. - Acceso a dispositivos y redes. - Formación de centro en TIC.
Difusión	Reunión presencial al inicio de curso en la biblioteca del centro, mostrando la información a través del panel digital a través del Genially Plan de Acogida para los Profesionales del Centro. Documento en carpeta compartida en OneDrive, creada, gestionada y actualizada cada curso escolar por el Equipo Directivo. Correo corporativo de educacyl

- **Propuestas de innovación y mejora**

3.3. Desarrollo profesional.		
Acción:		
Mejora de la autoevaluación de la Competencia Digital Docente		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Completar anualmente una autoevaluación de la Competencia Digital Docente profesorado	Realización de la autoevaluación de la Junta de Castilla y León (si implementa una herramienta más	Comisión TIC Tercer trimestre/Al comienzo de curso

con herramientas externas que se ajusten al modelo actual.	actualizada) y de SELFIE for TEACHERS, en cursos alternos, por el profesorado	
--	---	--

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**
- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Para la evaluación de la Competencia digital en el alumnado del centro, hemos elaborado una **tabla secuenciada de indicadores y/o descriptores operativos de Evaluación de la Competencia digital del alumnado, acordados** en Claustro.

Se van modificando y ampliando según las necesidades y el nivel de los alumnos del centro, dadas sus características. En este momento tenemos las siguientes concreciones de esa tabla: **Plantilla criterios de evaluación**

Teniendo en cuenta las características de los alumnos del centro, los instrumentos para la evaluación de la Competencia Digital de los alumnos y seguimiento serán:

- La observación directa con el diario de clase.
- Intercambio de información con las familias y entre los profesionales que trabajan con el alumno o alumna a través de **canales corporativos** (Kaizala, correo educacyl, Teams...)
- Uso de las actividades diarias realizadas con herramientas TIC interactivas como **Notebook, Wordwall, Genially, Educaplay, Kahoot, Edpuzzle...** Estas herramientas nos permiten llevar a cabo una evaluación de los aprendizajes a nivel de Competencia digital que los alumnos van adquiriendo en las actividades diarias al realizarlas, dada su resolución interactiva de fichas, de creación propia por los profesionales del centro o haciendo uso previa selección de las fichas ya establecidas en las aplicaciones compartidas por otros profesionales, según las necesidades y características de los alumnos. Las actividades se llevarán a cabo a través de las Tablet, PDI, portátil, ordenador,

Panel digital adaptándonos a las necesidades de movilidad del alumnado para que pueda colaborar rodeando, tachando, señalando, escribiendo...

- **En educación telemática**, se dará información al alumnado, siempre supervisado por las familias y con ayuda de las mismas a través de las actividades realizadas y posteriormente corregidas por el profesional, validado con capturas o fotografías realizadas por el alumnado o familia, enviado a través de Kaizala, por correo electrónico o por Teams, cuando no sean autocorrectivas. Previamente se envía a las familias tutoriales de uso de estas herramientas.
- **Autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación** del alumnado a través de rúbricas evaluación adaptadas o dianas y acordes a su nivel de comprensión, al final de cada centro de interés, aproximadamente de forma mensual, para que ellos tomen constancia de su aprendizaje, de los que les queda por aprender y que evalúen tanto su trabajo individual como en equipo, así como los recursos y la labor del profesional.

38

- **Criterios para evaluar en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Comenzamos con una evaluación inicial partiendo de los **informes del curso anterior** de los alumnos y a través de la **observación** durante las primeras semanas de curso, siendo ésta la principal estrategia de evaluación de su competencia digital.

En todo momento está presente la evaluación continua y procesual apoyada en la **observación diaria e individual** para determinar la necesidad, si fuera necesario, de modificar y/o introducir elementos nuevos que faciliten al alumno la adquisición de los objetivos previstos. Y una evaluación final que recoja el trabajo del alumno y nuestra intervención educativa.

También en el caso de no presencialidad, la observación se va constatando en un **registro diario** en OneDrive, en la carpeta habilitada para ello, elaborado por los profesionales que trabajan con el alumno en remoto, bien de forma individual o con el resto del alumnado del aula.

En Infantil y EBO, se establece un Plan de Trabajo con el alumno de forma semanal y se envía **por correo electrónico** a la familia del alumno. Una vez realizado el trabajo es corregido por su tutora o especialista correspondiente **por correo, por Kaizala o por Teams** con una **foto o video** que envían las familias de la tarea realizada. Se puede enviar un video por parte de las familias de la tarea o actividad realizada (por ejemplo, si el fisioterapeuta manda determinados ejercicios o si se está trabajando con el tablero de comunicación, etc.).

Los alumnos de TVA reciben las tareas a través de **Teams**, accediendo al “Equipo de Caballos” creado para establecer una comunicación más fluida y un seguimiento del trabajo realizado. Normalmente, para acceder **requieren la ayuda de las familias**, a quienes previamente se les ha proporcionado información de acceso a Teams mediante tutoriales.

Las tareas también llevan asociados **enlaces a trabajo online** como fichas Liveworksheets, actividades interactivas de Wordwall, videos de YouTube, páginas de contenidos mediante código QR, etc.

39

- **Indicadores y herramientas para valorar estrategias metodológicas utilizadas.**

En el centro utilizamos las tecnologías de la Información y la Comunicación para la utilización de SAAC (Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación) adaptados a las necesidades de cada alumno en particular.

En la Etapa de EBO II y TVA el nivel de Competencia Curricular es mayor, en algunos casos, y pueden hacer uso de las TIC como complemento a las metodologías activas fomentadas en el aula. Para ello hacen uso de las Tablet de cada alumno, ordenadores y las PDI de cada aula.

A principio de curso se valoran los conocimientos que tienen el alumnado en el campo de las TIC mediante la **encuesta de la competencia digital del alumnado**, a partir de ahí el profesional adapta su programación.

A la hora de evaluar el nivel de competencia digital del alumnado del centro es importante valorar las **ayudas complementarias necesarias** para que cada alumno y

alumna pueda realizar las actividades o para que adquiera aprendizajes nuevos. Puesto que las personas con discapacidades graves no aprenden la primera vez que se encuentran con el objeto de aprendizaje, se les debe de aportar en cada intento ayudas que les permitan experiencias lo más exitosas posibles. Estas ayudas o facilitadores permiten que tengan un buen acercamiento a la actividad de aprendizaje adquiriendo una actitud positiva ante la tarea. Se debe evaluar el tipo de ayuda y la intensidad de la misma comprobando si necesita:

- Ayudas de tipo manual o física
- Ayudas de tipo visual
- Ayudas de tipo gestual
- Ayudas y guías verbales
- La cantidad de ayuda que se le debe prestar
- El momento en el que conviene, ir retirando las ayudas prestadas o ir sustituyéndolas por otras más adecuadas

40

Tendremos en cuenta la adecuación de las estrategias metodológicas, las actividades propuestas y la adecuación a las necesidades y motivaciones del alumnado, si ha existido coordinación efectiva entre los profesionales que trabajan con los diferentes alumnos, si es necesario modificar y/o introducir elementos nuevos que faciliten al alumno los objetivos previstos.

Los instrumentos que usamos para llevar a cabo esta valoración y revisión son, como hemos mencionado anteriormente:

- Elaboración de **rúbricas** para llevar a cabo una **autoevaluación** de proceso de enseñanza acerca de las estrategias metodológicas utilizadas (planificación, organización del momento de enseñanza, el uso de las TIC para conseguir objetivos de la programación de aula, seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje, coordinación con las familias, participación en planes, proyectos y actividades de centro).
- **Heteroevaluación**: con los alumnos con más capacidades, para evaluar el proceso de enseñanza recogiendo opiniones espontáneas acerca de las estrategias

metodológicas utilizadas a través de las herramientas TIC y de forma escrita a través de elaboración de **dianas de evaluación**, un sistema de evaluación participativo, inmediato y muy visual, ajustadas a las capacidades de evaluación ajustada a sus capacidades de comprensión.

- **Coevaluación:** es importante para el alumnado seguir una línea común de actuación entre todos los profesionales que trabajan con el alumno. Se puede hacer mediante **dianas de evaluación** en las que se vea reflejado la valoración de la coordinación entre profesionales y la utilidad de los instrumentos de coordinación utilizados, la comunicación entre ellos, la utilidad de las estrategias metodológicas y herramientas TIC utilizadas y la viabilidad de la secuenciación y temporalización de la propuesta.

- **Procesos organizativos:**

- **Valoración y diagnóstico. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

41

En distintos momentos del curso escolar, se evalúan los aspectos referidos en la línea de actuación 3.1. Organización, gestión y liderazgo a través de formularios digitales (Forms).

Se revisa, por ejemplo:

- La correcta y puntual utilización por parte del equipo directivo de las **herramientas digitales para la gestión** facilitadas por la administración.
- Las **normas de uso de los recursos digitales** establecidas en el RRI: se valora la adecuación y validez de dichas normas a los nuevos recursos que se van adquiriendo y se realiza la actualización pertinente en el documento oficial RRI del centro.
- Los **espacios y agrupamientos** relacionados con el uso de equipamiento tecnológico del aula: se analiza si la organización del espacio y los agrupamientos en las aulas es en función de las necesidades de los alumnos para poder hacer un buen uso de los dispositivos (luminosidad, espacio físico,

acceso...). Se valora si se contemplan diversas maneras de docencia usando recursos digitales y se hace uso de programas y aplicaciones que den respuesta a todas las necesidades que vayan surgiendo con los alumnos.

- El **tiempo** dedicado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado: a pesar de integrar las TIC de modo transversal en todas las actividades en el aula, se pueden contemplar las TIC en el horario establecido. Se organiza el horario de aula de modo que ayude al rendimiento de los alumnos, siendo flexible para que permita el cambio de actividades.
- Los procesos de **notificación de incidencias** en los dispositivos y solución: cada trimestre se establece una valoración por la Comisión TIC acerca de la eficiencia en la resolución de las incidencias que van surgiendo en el centro, según el registro de incidencias en la Carpeta Compartida en OneDrive, disponible para todos los profesionales del centro.

- **Procesos tecnológicos:**

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo**

En la línea de actuación 3.7 Infraestructura, se describe la situación actual del centro en equipamiento, software y redes, es decir, en el aspecto tecnológico, así como los protocolos a seguir al estar el centro ya está dentro de la **red corporativa** (“Escuelas conectadas”).

Se utiliza el registro de incidencias en la Carpeta Compartida en OneDrive, disponible para todos los profesionales del centro ya comentado.

Respecto a los procesos tecnológicos el centro reflexiona y revisa, por ejemplo:

- La eficacia de los **programas utilizados para la gestión** administrativa del centro: dado que son de obligado uso, se registran los problemas o incidencias para solicitar a la administración su resolución.

- La actualización de la **página web**: será adecuada si en ella aparecen puntualmente los principales avisos y reseña de actividades realizadas.
- La fluidez de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa a través de los **canales de comunicación digitales** elegidos (concretados en el Plan de Comunicación de centro): se analiza si la información ha llegado correctamente y a todos, si las familias y los profesionales están satisfechos con su uso, etc.
- La adecuación de las nuevas **aplicaciones instaladas** en equipos y dispositivos: tras su uso ha de sacarse conclusiones sobre el software instalado, si responde a las necesidades del alumnado del centro, son motivadoras, etc.

▪ **Propuesta de innovación y mejora:**

3.4. Procesos de evaluación		
Acción: Digitalización de instrumentos para la evaluación y diagnóstico de los procesos educativos, organizativos y tecnológicos del centro.		
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar en formato digital rúbricas y dianas de evaluación que faciliten evaluar la competencia digital del alumnado. - Hacer Forms con los indicadores para evaluar los procesos del centro de forma más rápida y eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger aportaciones abiertas de los docentes en las reuniones de coordinación y claustros. - Digitalizar dichos instrumentos. 	Comisión TIC Todo el curso

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

Con carácter general, en los centros de educación especial se impartirá la Educación Básica Obligatoria y una formación que facilite la Transición a la Vida Adulta de los alumnos escolarizados en ellos.

- EBO (Educación Básica Obligatoria). El proyecto educativo de estos centros tomará como referente en la enseñanza básica obligatoria los objetivos propuestos en las áreas de la etapa de Educación Primaria.
- TVA (Transición a la Vida Adulta) Estos programas estarán encaminados a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social de los alumnos.

Teniendo en cuenta el **carácter transversal de la Competencia digital**, en las Programaciones de cada Aula se van concretando objetivos, procesos y metodologías necesarias para su adquisición en las diferentes áreas. En todas se incluye la competencia digital como ya vimos en la línea de actuación 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

44

El uso de las TIC favorece el desarrollo integral de todos los alumnos del centro. Facilita el trabajo de los profesionales a la hora de adaptar los contenidos, puede reforzar las ACS (Adaptaciones Curriculares) y trabajar distintos niveles atendiendo a la diversidad de las características de los alumnos que componen un aula de un centro de educación especial. Los profesionales hacen uso de las TIC como una herramienta que favorece las tareas de refuerzo y apoyo para el desarrollo de las actividades que se realizan en el aula, son un medio de destreza en la consulta y localización de información, que ayuda en la elaboración de materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia facilitando su trabajo diario.

El centro programa **actividades complementarias y extraescolares** que se incluyen en la PGA, algunas propuestas desde el centro y otras dentro de los programas de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de Aranda de Duero o de entidades.

Si la organización del centro y las capacidades del alumnado lo permiten, se participa en aquellas actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las TIC.

El centro siempre permanece atento e informa de actividades a través de redes sociales de otras entidades, previa autorización de la dirección del centro y familias (Instagram de Biblioteca municipal de Aranda, Facebook de la empresa Vincula “Terapia Asistida con animales”, musicoterapia...) y de medios de comunicación (“Diario de la Ribera” o “Diario de Burgos”, Radio: Cadena ser “...”).

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

En los centros de Educación Especial, el currículo dirigido a cumplir estos fines tomará como referencia para su desarrollo los principios generales que se plantean en los diseños curriculares básicos de cada etapa educativa, que guiarán la adaptación de los objetivos de aprendizaje, de los contenidos, la temporalización de los mismos, la metodología a aplicar, los apoyos y recursos, etc.

Recientemente se ha producido un cambio y conocemos los nuevos currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria.

La nueva legislación para enseñanzas ordinarias marca:

- Descriptores operativos de perfil de salida de la competencia digital de la etapa correspondiente.
- Mapa de relaciones competenciales de la competencia digital de la etapa correspondiente con las competencias específicas de cada una de las áreas.

Todo ello lo iremos integrando según las pautas que nos dé la administración.

En este momento, dadas las capacidades del alumnado, escolarizado en el centro de Educación especial, **los indicadores de logro de CD, se centran principalmente en el logro de habilidades básicas y uso de aplicaciones**, que les permitan la participación en diferentes entornos de la forma más autónoma posible promoviendo así el máximo grado de calidad de vida y bienestar.

Además, tenemos las siguientes concreciones de esa tabla: **Plantilla criterios de evaluación.**

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Las TIC son una gran fuente de estímulo para motivar al alumnado y un excelente medio para acceder al aprendizaje. Nos encontramos en la era del conocimiento y las TIC ayudan en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje. Las TIC son un recurso que despierta el interés de los profesores hacia el uso de nuevas estrategias pedagógicas, lo que favorece el desarrollo profesional combinando modelos de enseñanza tradicional con modelos de enseñanza a través de recursos tecnológicos.

A lo largo de este documento se ha ido explicando qué utilizamos para que el alumnado pueda acceder a su aprendizaje a través de medios digitales y quedan expuestas en el documento herramientas TIC utilizadas en el centro.

Como se puede ver en ese documento, además de las herramientas corporativas de **Office 365**, se utilizan otras como **Araword, Genially, Liveworksheets, Wordwall, etc.** y específicas de **RA y RV** (Realidad Aumentada y Realidad Virtual, en las que el centro se está formando). Se utiliza la **Rueda DUA del Aula Desigual** para localizar nuevas aplicaciones útiles para el alumnado y/o para generar los docentes.

El centro facilita las **credenciales de acceso** al Portal de Educación de la Junta de Castilla y León a todo el alumnado a través de sus familias, pues necesitan ayuda y/o supervisión para entrar con su usuario y contraseña.

En sus aulas y con sus tutoras aprenden el **manejo de las aplicaciones** de Office 365 y del resto de plataformas utilizadas. Con el **Plan de Acogida Digital y el Genially específico para las familias**, se informa a las familias de su uso, de forma presencial y con videotutoriales, pues el alumnado necesita de su ayuda y supervisión para trabajar en casa.

Se les facilita el acceso a las actividades digitales en los dispositivos del centro mediante, por ejemplo, un **tablero de Symbaloo**.

Para enseñanza no presencial también se les da acceso a esas actividades y recursos digitales, con **enlaces** a través de **Teams, el correo corporativo o Kaizala**.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.5. Contenidos y currículos.		
Acción: Establecimiento de criterios comunes para seleccionar y organizar contenidos y recursos digitales en el centro.		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
- Utilizar carpetas compartidas en OneDrive, tableros de Symbaloo, presentaciones de Genially, etc. desde cuentas del centro para dar acceso a todos los profesionales a las herramientas TIC usadas en el centro.	- Trabajo cooperativo de los profesionales e intercambio de experiencias docentes. - Creación de carpetas compartidas desde el OneDrive del Centro y cuentas para el centro en otras plataformas.	Comisión TIC y Claustro. Reuniones de Coordinación Docente a lo largo de todo el curso. -

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

En los Planes de Acogida Digital y en el Plan de Comunicación del centro se establecen las pautas que guían la colaboración, el trabajo en red (creación e intercambio de contenidos) y la Interacción social (comunicación y redes/página Web).

El centro opta siempre de modo preferente, por las **herramientas corporativas que ofrece la Junta de Castilla y León a través de la cuenta @educa.jcyl.es**

A continuación, en la tabla se resumen las principales herramientas TIC utilizadas para este fin, parte de ello ya explicado anteriormente:

Usuarios	Herramientas	Uso
	Correo de educacyl	Comunicaciones oficiales

Con docentes y personal laboral del centro	Kaizala	Mensajería instantánea
	OneDrive	Almacenamiento compartido de documentación
	Teams	Equipos de trabajo online (archivos, videollamadas...)
	Resto de herramientas Office 365 (Word, PowerPoint...)	Trabajo colaborativo en línea Creación de contenido
	Otras herramientas que no requieran registro del alumnado, por ej: Liveworksheet, Wordwall, Genially, Notebook, Symbaloo, Educaplay, kahoot, Código QRCode Monkey, etc.	Creación de contenido (para organizar el trabajo de los profesionales y para el alumnado)
	Herramientas TIC utilizadas en el CEE Fuenteminaya	
Con el alumnado (* Siempre precisa ayuda y/o supervisión de los profesionales del centro o de la familia)	Correo de educacyl Kaizala	Información e intercambio de tareas.
	Teams	Almacenamiento de archivos, tareas, videollamadas...
	Resto de herramientas Office 365	Creación de contenido (individual o colaborativo)
	Otras herramientas sin registro del alumnado y que utilizan los profesionales del centro	Evaluación/autoevaluación Acceso a tareas propuestas, para trabajar en el aula o en casa.
Con las familias	Correo educacyl de los alumnos escolarizados en el centro (cada familia de su hijo/a)	Comunicados oficiales de centro, convocatorias de Consejo Escolar, de AMPA, enlace e información de cursos de formación, etc.
	Kaizala	A través de Código: <ul style="list-style-type: none"> - Grupo general de familias con Equipo Directivo - Grupo de aula con tutora correspondiente - Chats privados para comunicados personales de Equipo

		<p>Directivo o tutoras a familias, o a alumnos a través del Kaizala de familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo con Familias del Consejo Escolar.
	Teams	Videollamadas para tutorías, formación, Escuela de Padres, seguimiento de tareas en educación telemática del alumnado...
Con otras entidades, empresas o usuarios externos (Ayuntamiento, AMPA, otros centros...)	Correo de educacyl	<p>Comunicaciones oficiales. Contactos para actividades. Gestiones administrativas, promocionadas por el AMPA Fuenteminaya coordinadas con el centro, para proyectos, actuaciones benéficas, gestión de ayudas (ej.: presentados por el AMPA Fuenteminaya al ayuntamiento y a entidades como La Obra Social de la Caixa)</p>
	Plataforma Moodle de <u>Proyecto Educación Responsable</u>	Creación, intercambio y difusión de contenidos dentro de la plataforma, al participar con otros centros en un proyecto internacional
Con el entorno	<u>Página web del centro.</u>	Información del centro: datos, documentación, avisos generales...
	<p>Prensa digital y escrita. Como, por ejemplo: <u>DIARIO DE LA RIBERA : 3 diciembre 2022, Semana de la Diversidad</u></p> <p>-Diario <u>El mirón de Soria</u></p>	Difusión de las acciones y actividades realizadas, para visibilizar el centro.

	<p>“Premios del XIV Concurso de relatos y dibujos el Aula del Amogable” premiado en la categoría de CEE <u>DIARIO DE LA RIBERA.2019.</u> , “Por la conciencia medioambiental”, "Unas olimpiadas especiales en el CEE Fuenteminaya" Y <u>El Correo de Burgos</u> Mejoras en el CEE Fuenteminaya. -Diario digital Tribuna Burgos <u>AMPA AYUDA CAIXA." Proyecto Construyendo Comunicación"</u> - Cadena ser. Ayudas Caixa: Proyecto Cuentoterapia <u>AMPA FUENTEMINAYA</u> “El lado más humano del deporte “Gimnástica Arandina - Biblioteca Municipal de Aranda a través de la plataforma digital informativa de la Ribera <u>EN ARANDA</u> Y Facebook <u>Cuentacuentos con Sabia</u> organizada por el AMPA Fuenteminaya. -Plataforma local informativa digital <u>EN ARANDA</u> Actuaciones benéficas AMPA Fuenteminaya Escuela Municipal de Folclore. Marzo 2019 -<u>EN ARANDA</u> Actuación benéfica para AMPA Fuenteminaya, Sevillanas solidarias. Grupo Syriana. - <u>VINCULA : "Terapia Asistida con animales "en su página de Facebook.</u> <u>"AZUL PATIO"</u> , “IZAS: en su página web Facebook Pintora de murales interiores y exteriores en el centro -TWITER : celebramos el centro de interés de las Olimpiadas en el mes</p>	
--	---	--

	de marzo de 2023, con diferentes Asociaciones deportivas de la localidad.	
--	---	--

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El centro tiene establecido el uso preferente de **herramientas corporativas facilitadas por la Junta de Castilla y León:**

- aplicaciones incluidas en **Office 365:** Forms, Teams, Kaizala, OneDrive, etc.
- **correo corporativo de educacyl**
- **página Web:** <http://ceefuenteminaya.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>

En los Planes de Acogida y el Plan de Comunicación vienen recogidas el resto de las normas e indicaciones de uso en relación a estas cuestiones.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Evaluación de las plataformas y herramientas utilizadas. Criterios de validez:
 - Se pasarán **Forms** a los distintos sectores de la comunidad educativa.
 - Sus preguntas serán **indicadores de validez** de la plataforma o herramienta.
 - Se incluirán preguntas abiertas para que den **propuestas de mejora**.
 - Serán en dos momentos: **a principio y final de curso**, al elaborar la PGA y en la Memoria de final de curso.
- **Propuesta de innovación y mejora:**

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social		
Acción: Uso de una red social para visibilizar el centro		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización

<p>Participar como centro en redes sociales (Instagram, Twitter ...) para dar visibilidad y difusión al centro y las actividades realizadas en el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la Guía usos y estilos redes sociales de la Junta de CyL. - Crear una cuenta de centro de alguna red social - Actualizarla periódicamente 	<p>Comisión TIC A lo largo de todo el curso.</p>
--	---	--

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En cuanto a la infraestructura, recursos y materiales disponibles, se relacionan a continuación los espacios con dotación.

Todo este material se registra en un **inventario** que se va actualizando de forma puntual en una carpeta en el **OneDrive del centro**.

Desde el curso pasado también queda registrado **en el Portal de Educación**: Acceso a aplicaciones – Equipamiento TIC Inventario.

AULA DE INFORMÁTICA-BIBLIOTECA

- Cinco ordenadores de sobremesa con conexión a internet y conectados a la fotocopiadora ubicada en la sala.
- Esta sala cuenta con un panel digital interactivo, adquirido en el Plan PROA+
- Las incidencias sobre el funcionamiento de los equipos se registran en el documento subido en OneDrive, siendo el miembro responsable de la comisión TIC quien revisa dicho documento y trata de dar solución al problema.
- Esta aula dispone de un armario metálico con llave en el que se van alojando los nuevos equipos hasta su registro. También se guardan las Webcam, fundas y protectores de Tablet.

EQUIPOS DE AULA

- Equipos completos con ordenador de sobremesa o portátil, conectados a la PDI (Pizarra digital Interactiva) y proyector fijo instalado en techo, con acceso a internet bien a través de cable o de Wifi.

- Los profesionales que trabajan en el aula y hacen uso de los equipos no tienen permitida la instalación de programas o instalaciones, debiendo avisar a la comisión TICA para valorar la solicitud.
- Aconsejable no almacenar documentos en estos equipos, siendo recomendable almacenarlos en OneDrive.
- Todos los equipos están conectados a la fotocopiadora común del aula de Informática-Biblioteca

PORTÁTILES PROFESORADO

- Todos los profesionales del centro disponen, desde inicio de curso, de un ordenador portátil. Esto facilita las reuniones telemáticas con familias y la posibilidad de realizar los cursos por Teams u otras plataformas.
- Al inicio de curso, deben firmar el documento de recepción del mismo y entregarlo al final del curso escolar, sin documentos asociados y con contraseñas dejadas de recordar.
- Este equipamiento se consiguió a través de la participación en el Plan PROA +

53

TABLETS

- Cada alumno del centro dispone de su TABLET con cargador.
- El sistema operativo es Android, lo que requiere de una cuenta de correo electrónico de Gmail, gestionada por la dirección del centro.
- Los alumnos pueden llevarse la TABLET a casa siempre que la familia haya firmado favorable la autorización correspondiente que facilita el centro y si el tutor lo considera conveniente.

PORTÁTILES CONVERTIBLES

- El centro cuenta actualmente con 6 portátiles convertibles dotados por la Junta de Castilla y León, configurados para que solamente se pueda acceder a los mismos mediante el usuario y contraseña personal de educa.
- Estos equipos se priorizan para el trabajo en las aulas.
- Cualquier necesidad de instalación en estos equipos debe ser comunicada al CAU para que procedan a realizarla.

SOFTWARE

- Para la instalación de software en equipos de centro, es necesario solicitarlo a la comisión TIC.
- En nuestro centro se hace uso de **software específico** para atender las diferencias del alumnado, garantizando sus derechos digitales, de forma que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- Se aconseja a los profesionales del centro el uso de herramientas informáticas online, así como aplicaciones de software libres.

Los ordenadores de dirección y secretaría tienen contraseña de acceso distinta a la genérica del resto de ordenadores y solamente pueden ser utilizados por el personal del equipo directivo, pendientes de migración a red corporativa.

El acceso a los ordenadores por parte de los profesionales del centro en todas las aulas y espacios del centro se realiza mediante las claves del portal de Educación, ya que en el centro está dentro de la red corporativa (sistema Escuelas Conectadas).

Todos los ordenadores tienen instalados el programa de la Pizarra Digital Interactiva (PDI) correspondiente y están conectados a la fotocopiadora de la biblioteca para realizar copias desde las diferentes aulas y estancias del centro.

Equipamiento:

EQUIPAMIENTO	MARCA	S.O.	RAM	CANTIDAD
ORDENADOR PERSONAL	Iggual	W10	8 GB	4
ORDENADOR PERSONAL	Iggual	W10	4GB	2
ORDENADOR PERSONAL	Lenovo	W10	4GB	1
ORDENADOR PERSONAL	Lenovo	W7	4GB	4
ORDENADOR PERSONAL TÁCTIL	Iggual	W10	4GB	1
PORTÁTIL	HP ProBook	W11	8GB	3
PORTÁTIL	Asus	W11	8GB	6
PORTÁTIL TÁCTIL CON TECLADO ADAPTADO	Lenovo			1
PORTÁTIL PROA+	HP	W10	8GB	13
PORTÁTIL PROA+	Huawei	W10	8GB	2
PANTALLA INTERACTIVA	Smartboard			4

PANTALLA INTERACTIVA	Promethean			1
PANTALLA INTERACTIVA	Optoma			1
PROYECTOR	Otros	-	-	6
FOTOCOPIADORA	Canon	-	-	1
FOTOCOPIADORA	Ricoh	-	-	2
TABLET PROA+	Lenovo TB-X505 F	Android	< 4GB	20
TABLET AULAS	Lenovo	Android	< 4GB	5
TABLET AULAS	Samsung	Android	< 4GB	4
PANEL INTERACTIVO	Promethean	W10	2GB	1
WEBCAM	Aukey	-	-	2
WEBCAM	Logitech	-	-	4
ACCESO A TRAVÉS DE LA MIRADA	TOBII PCEYE-MINI BJOY STICK-C GRID 3			1
MÓVIL	Samsung			1

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios.

El centro está ya integrado **en la red institucional** (“Escuelas Conectadas-EECC”), disponiendo de conectividad a Internet, así como red inalámbrica (wifi).

Tipos de perfil de redes inalámbricas:

- CED_INTERNET: perfil general, pensado para alumnado, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCYL. Red visible y acceso introduciendo usuario y contraseña de educacyl.
- CED_DOCENCIA: perfil para el profesorado. Red oculta que hay añadir manualmente, previamente hay que realizar configuración.
- CED_ADM: perfil administración para el equipo directivo y personal de administración. Red oculta que hay añadir manualmente.
- CED_DISPOSITIVOS. Se trata de una red oculta que tiene configurado el DHCP, es decir, que coge IP automáticamente. En ella se pueden conectar los paneles digitales del centro sin tener que utilizar las credenciales personales.

Toda esta información figura en los **Planes de Acogida Digital** del centro, dando a cada colectivo los datos precisos para su perfil de acceso wifi.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

El **Reglamento de Régimen Interno (RRI)** del centro recoge en su capítulo 3 normas sobre el equipamiento informático. Ese documento se ha actualizado recientemente pues en muy poco tiempo ha variado mucho el equipamiento y el uso del mismo.

Se incluyen estas pautas:

- El **cuidado de los equipos** de aula quedará a cargo del profesorado que los utilice, debiendo comunicar cualquier anomalía observada al equipo directivo.
- El profesorado que precise **instalar programas o aplicaciones**, lo comunicará siempre al responsable de la comisión TIC encargado de los medios informáticos.
- Se aconseja sustituir el uso de memorias portátiles USB por el alojamiento de **archivos en la nube** de Internet (OneDrive...).
- No está permitido guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas o de enseñanza.
- Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y **respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos** de la comunidad educativa.
- Los equipos deberán **apagarse al finalizar la jornada escolar** por el profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo.
- El **proyector deberá permanecer apagado siempre que no se esté utilizando** con el fin de alargar la vida útil de la lámpara.
- El profesorado, además del ordenador instalado en el aula, puede hacer uso de los ordenadores ubicados en la biblioteca-sala de informática. En uno de los

ordenadores está ubicada la carpeta de **scanner** de la fotocopidora con las indicaciones oportunas.

- Para las actividades colectivas dentro del centro, disponemos de un portátil al que conectamos un altavoz de gran potencia y micrófono.
- Los miembros del **equipo directivo** disponen de dos ordenadores de sobremesa con sistema operativo W10 para realizar las labores de gestión y organización de centro en el que están instalados los programas COLEGIOS en el equipo de directora y GECE en el equipo de secretaria. También se dispone de dos portátiles.
- Todos estos ordenadores están vinculados a las dos **fotocopiadoras** del centro, tanto para enviar trabajos como para recoger los documentos escaneados en las mismas.
- La **comisión TIC** es la encargada de ir registrando las necesidades de mejora y sustitución de equipamiento, así como de gestionar los trámites necesarios para llevarlo a cabo.
- Las **incidencias informáticas** se registran en el documento que se encuentra en OneDrive, siendo uno de los miembros del equipo directivo, que forman también parte de la comisión TIC, el responsable de supervisión y notificar las incidencias al CAU cuando sea necesario.
- En cuanto al **reciclaje** de consumibles (toners de impresora/fotocopidora) son retirados por la empresa OFIBUR, que se encarga de la supervisión de las máquinas fotocopiadoras. El reciclaje de dispositivos lo hemos realizado gestionándolo con el **Ayuntamiento** de la localidad. En la actualidad, nos planteamos también contactar con alguna empresa autorizada, por ejemplo, INDURAEES.

Además, como el centro está integrado en la red institucional debe seguir las siguientes **instrucciones ordenadas desde la Consejería**:

1. Ante cualquier incidencia o petición en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo (983 – 41 87 45 – 6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el

personal de la asistencia técnica (SATiC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.

2. Las empresas de mantenimiento no pueden actuar ni sobre el equipamiento de los centros que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software. Estamos teniendo incidencias ocasionadas por la intervención errónea de alguna de estas empresas. Ante cualquier incidencia o petición, el centro debe llamar al CAU educativo.
3. No se debe manipular la electrónica de red instalada en su centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. Los puntos de acceso Wi-Fi, instalados en su centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo”.

58

- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

El centro está muy comprometido para tratar de eliminar la brecha digital con la que muchos centros nos encontramos ante una situación de emergencia como fue el Covid-19 y más en un entorno tan vulnerable como el de nuestro centro, realizando un esfuerzo en la utilización de herramientas TIC en el proceso de enseñanza y comunicación con el alumnado y sus familias.

Se adoptó como medida para paliar esta situación, conocer la capacidad de cada familia en cuanto a **equipamiento digital personal, manejo y conexión en sus domicilios**, para lo que se elaboró un cuestionario **FORMS de detección**.

En la actualidad, se puede hacer frente a las carencias detectadas de falta de equipos ya que el centro dispone de la posibilidad de **préstamo** al alumnado, tanto de **Tablets** adquiridos a través del Programa PROA+, como de seis **portátiles convertibles** suministrados por la Junta de CyL para este fin.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El centro utiliza **Hoja de incidencias TIC**, como instrumento de diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo.

Cabe destacar la mejora en las conexiones del centro desde que se integró en el programa Escuelas Conectadas. En la actualidad, tanto el profesorado como el alumnado pueden establecer conexión de forma más rápida y segura con los nuevos equipos facilitados por la Junta de CyL. En cambio, con los ordenadores de sobremesa de los que dispone el centro, el trabajo es mucho más lento debido al tiempo que tardan en conectar.

En la **Comisión TIC** valora periódicamente a partir del registro de necesidades de mejora y sustitución de equipamiento la situación del centro.

A partir de instrumentos digitales para la evaluación y diagnóstico de los procesos educativos, organizativos y tecnológicos del centro que se vayan elaborando podremos valorar mejor la infraestructura del centro, su funcionamiento y la adecuación a las necesidades educativas del alumnado.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura		
Acción: Establecer los requisitos para nuevo equipamiento y software específico		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
- Elaborar una lista con los requisitos para los nuevos dispositivos que se le soliciten a la administración.	- Estudio de las necesidades de equipos y características que precisan. - Estudio de necesidades de software distinto al proporcionado por la JCyL.	Equipo directivo y Comisión TIC. Durante todo el curso.

- Seleccionar software específico que puede ser más útil para el aprendizaje del alumnado del centro.	- Traslado a la administración de dichas necesidades.	
---	---	--

3.8. Seguridad y confianza digital

En lo que respecta a la seguridad y el tratamiento de los datos personales del centro y de todo su ecosistema, se tendrá como referencia lo dictaminado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Además, en la práctica el centro tiene presente la ayuda de la Guía para centros educativos de la Agencia Española de Protección de Datos.

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y Equipos. Estrategias y responsabilidades.

60

Se tiene como marco la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

En el caso de nuestro centro, los datos, servicios, redes y equipos están dispuesto de acuerdo a las directrices a nivel autonómico. Es por ello que al permanecer los datos dentro del entorno de Office 365 y sus sistemas de seguridad y regulación a la normativa europea nos permite mantener altos niveles de seguridad para la gestión documental.

Para velar por la protección de estos datos, además, el centro cuenta con un **responsable de Seguridad de datos**, redes y equipos; que, en el caso de nuestro centro, estas funciones las lleva a cabo la **directora** de este.

En el caso de las claves del centro de la página web, programa Colegios, GECE, Stilus, etc. son custodiadas por el Equipo Directivo del centro, tal con se recoge en la línea de actuación 3.1

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El Equipo Directivo será quien se ocupe de la gestión, seguridad y custodia de los datos, con la **directora a la cabeza como responsable**, según se ha mencionado.

- **Datos académicos, didácticos y documentales**

Los programas y herramientas TIC corporativas que utiliza el centro para los distintos procesos administrativos y educativos relacionados con los datos académicos, didácticos y documentales se refleja en el **apartado 3.1.** dentro de la tabla de “Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro: gestión, organización, acciones y evaluación”. También se especifica el o los agentes que tienen acceso exclusivo a esos datos, siendo, en general, de **acceso exclusivo** a la directora.

Para asegurar la protección de los datos, el Equipo Directivo realiza **copias de seguridad** periódicas mensualmente, tanto en el ordenador de trabajo como en discos externos. Estos últimos están custodiados por la responsable de Seguridad de datos, redes y equipos (directora) en un **armario de seguridad**, con llave, dentro del despacho de dirección.

Los documentos institucionales que tienen su copia virtual se almacenan en el **OneDrive del centro**. De este también se hacen copias de seguridad periódicas, y sus archivos quedan recopilados en un disco externo, de igual manera que el resto de los datos. De esta función se encarga el equipo directivo, tal como se recoge en la tabla de funciones del apartado 3.1.

Respecto al almacenamiento de materiales, recursos y contenidos de enseñanza-aprendizaje de uso compartido se lleva a cabo nuevamente a través de una carpeta dentro del OneDrive del centro, en la que cualquier profesional educativo del centro puede compartir con el resto sus propuestas. Dadas las características del centro, esta carpeta se organiza por centros de interés relativos a los contenidos que van a trabajar todos los alumnos del centro ese mes, cada grupo con su nivel y complejidad.

- **Acceso a redes corporativas**

Como se ha visto en el apartado 3.7. Infraestructura, todos los dispositivos y equipos del centro accesibles a alumnado y/o profesorado ya están en dominio de la Junta de CyL, por lo que cada usuario debe introducir sus credenciales personales de educacyl protegidos por contraseñas.

- **Mantenimiento de seguridad de los equipos**

El mantenimiento de la seguridad en los dispositivos y equipos del centro está a cargo de la directora como **Responsable TIC CompDigEdu** aunque, como se menciona en el apartado 3.1., en la práctica sus funciones se reparten entre la **directora y la secretaria** del centro. Entre sus funciones principales están las de comprobar si los **antivirus** se mantienen activos.

Además, todo el profesorado y el resto de los profesionales del centro es consciente de la importancia de mantener los **dispositivos actualizados** para promover su correcto funcionamiento. Estas actualizaciones serán periódicas y se harán cuando así lo solicite el dispositivo.

En el caso de que hubiera alguna **incidencia en cuestiones de seguridad** en los equipos estas deben ser comunicadas directamente al responsable TIC CompDigEdu/directora, dado que es la responsable directa.

- **Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro para alumnos y profesores**

En el **RRI** actualizado este curso se han incluido normas de uso de los dispositivos en el centro y normas relativas a la red, el hardware, el software, los contenidos de los discos duros y los materiales subidos a Internet. Estas **normas** son:

Equipos de mesa de las aulas	<p>Normas básicas del cuidado de los dispositivos digitales del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Colocar los dispositivos en superficies planas protegiéndolos de golpes, caídas, rayones, objetos pesados y líquidos. ○ Apagar los equipos una vez terminada la jornada escolar de manera correcta para prevenir los fallos en las baterías.
------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Limpiar habitualmente los ordenadores evitando que el polvo los estropee. ○ Mantener las baterías preparadas para el uso en clase usando su cargador, en caso de ser ordenador portátil. ○ No poner pegatinas a los equipos. ○ No dejar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), pues al cerrar el equipo la pantalla puede dañarse de forma irreparable. ○ Las cámaras de los dispositivos móviles estarán tapadas.
<p>Ordenadores de mesa de la Biblioteca-Informática-Aula de Usos Múltiples SUM</p>	<p>Normas de uso en los ordenadores de la Biblioteca-Informática-Aula de Usos múltiples</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los alumnos utilizan siempre el mismo equipo del aula de ordenadores pudiendo acceder a la carpeta en la que guarda sus archivos. ○ No se utilizan elementos de almacenamiento externo. ○ Los alumnos cerrarán las aplicaciones antes de apagar el equipo. ○ Los alumnos accederán al aula de informática siempre en compañía de un docente. ○ Velarán por la limpieza, cuidado y ordenamiento del aula. ○ Cualquier desperfecto de los equipos durante su uso debe ser comunicado al coordinador TIC de forma inmediata y anotado en el cuaderno de incidencias del aula. Los alumnos que hagan un uso negligente de los equipos asumirán su responsabilidad. La familia será informada. ○ El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con que se cuenta y podrá borrar todo lo que no corresponda a trabajos académicos sin necesidad de avisar a los afectados. ○ Las aulas de informática se utilizarán exclusivamente con fines pedagógicos. ○ Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por los profesores en cuyas clases se crearon. ○ Se respetará el horario de la sala de informática, salvo acuerdo entre docentes para su alteración puntual, y se comunicará a dirección. ○ Los ordenadores serán apagados por el último profesor que los utilice, así como la fotocopidora ○ No se dejarán todos los archivos en el escritorio. Se organizarán en carpetas ○ Al finalizar el curso se realizará una limpieza de los equipos (por lo que la información importante debe ser guardada previamente.)

<p>Portátiles</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Todos los portátiles, excepto el destinado a Dirección, están a disposición de los profesionales del Centro quienes podrán solicitarlo al Equipo Directivo para realizar tareas de trabajo en casa. Será responsable del uso y custodia de este material el depositario/a. ○ Todos los ordenadores y portátiles del Centro disponen de contraseña para el acceso a los mismos, clave que se dará a los interesados a principios de curso y que la Dirección se reserva el derecho de modificar cuando estime oportuno.
<p>Pantallas interactivas. PDI. Proyector.</p>	<p>Normas básicas del cuidado de las PDI:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dado que todas las pizarras son táctiles (Smart) debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores propios de la marca (emuladores), a fin de evitar que marque o raye la pantalla. Cada aula tiene unos lápices para su uso. Es necesario cuidar los punteros de los lápices, no golpeando fuertemente sobre la superficie y evitando caídas al suelo. ○ Su limpieza se realizará con un paño suave o plumífero. <p>Normas básicas del cuidado de los videoproyectores</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Si el videoprojector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada y un elevado coste que ha de asumir el centro. ○ Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse. ○ Es necesario mantener limpia la lente, para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de los dedos. Evitaremos descalibrar el proyector, lo haremos de forma suave y con cuidado. ○ Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector. ○ El video-proyector ha de estar apagado cuando no se utilice para alargar la vida de la lámpara. ○ El ventilador del video-proyector continuará funcionando cuando se apaga no debiéndose interrumpir este proceso. ○ En periodos de vacaciones las pizarras serán cubiertas por las respectivas fundas habilitadas para ello.
<p>Aula Virtual y Microsoft Teams</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se utilizará el aula virtual exclusivamente como una herramienta complementaria de trabajo. ○ El lenguaje utilizado será respetuoso en cualquier interacción con otros usuarios del aula y, en particular, en los espacios de discusión.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los alumnos revisarán la gramática y la ortografía antes de publicar un trabajo o enviar un correo o participar en el foro del aula. Se evitará además el uso de abreviaturas. ○ Se utilizará el chat y el correo interno, sólo cuando la realización de trabajos lo justifiquen. ○ Nunca se utilizará el aula para asuntos que no tengan nada que ver con el Centro Educativo. ○ Se cuidará la no difusión de material que pueda perjudicar a otros usuarios del aula (virus, etc.). ○ No está permitido transmitir a otros usuarios no autorizados los nombres de usuario y las contraseñas del aula virtual. Si la contraseña llegase a conocimiento de un usuario no autorizado, debe informar inmediatamente. ○ Está prohibido suplantar a otros usuarios utilizando sus contraseñas claves de acceso. ○ En caso de incumplimiento de las normas, el administrador se reserva el derecho de editar, borrar, mover, bloquear mensajes y archivos que no cumplan con las normas aquí expuestas. Estas acciones se realizarán sin aviso y sin necesidad de explicación e incluso el administrador se reserva el derecho de desactivar la cuenta del usuario en el aula virtual de forma temporal o definitiva
Impresora	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se utilizarán para hacer copias de uso docente. ○ Siempre que sea posible en monocromo y doble cara.
Teléfono	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las llamadas oficiales (avisos a padres, etc.) se harán desde el teléfono del Centro. ○ El teléfono móvil del Centro está a disposición de todos los profesionales del centro para hacer llamadas puntuales a familias de los alumnos del centro o asuntos oficiales. Finalizada la llamada se ubicará de nuevo en el despacho de dirección. ○ Las llamadas privadas solo podrán hacerse en caso de emergencia y previa petición al Equipo Directivo.

Además, se incluyen las normas relativas a la titularidad, utilización, acuerdos y condiciones de uso y devolución de las tablets y portátiles facilitados por la Administración.

- [Actuaciones de formación y concienciación](#)

Los profesores nuevos tienen una sesión de formación la primera semana tras su incorporación para explicarles el funcionamiento del sistema digital del centro, gestionar sus **credenciales de acceso** y señalar **las normas de seguridad digital**.

Durante esa semana hay un seguimiento en el que se le encargan tareas que tiene que ir realizando, tales como mandar comunicados o gestionar documentos, consiguiendo de esa manera un acercamiento a los dispositivos y plataformas. La persona responsable de la formación sigue en contacto para poder solucionar las dudas que la vayan surgiendo. Además, se les informa de las **normas de propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial**, respetando en todo momento la normativa vigente.

Estas medidas quedan expuestas en el **Plan de Acogida Digital del Profesorado y Personal Laboral**, cuya finalidad es la recogida de actuaciones para facilitar la adaptación del profesorado o personal laboral al nuevo curso, especialmente al de nueva incorporación, también a lo largo del mismo.

En relación a la **formación de los profesionales** en competencia digital y, concretamente, en **seguridad y confianza digital**, se canaliza desde las siguientes vías:

- el propio centro al inicio y siempre que se precisa (por adquisición de nuevos dispositivos, software, etc.), a través de un miembro de la Comisión TIC.
- Cursos que se promueven desde el CFIE de Burgos.
- Formación individualizada mediante una serie de cursos formativos en competencias digitales que suponen potenciar el uso de la tecnología en clase a través de programa de educación digital impulsado por Fundación Telefónica y Fundación "la Caixa".
- Formación para actualizarse en lo referente al manejo y uso seguro, por ejemplo, de paneles digitales interactivos Smart Board MX modelo Shid-mx265-v3.

En lo que respecta a las familias, también se dispone de un **Plan Digital de Acogida de las familias**, que proporciona una serie de normas y deberes para el buen uso de los

dispositivos y equipos informáticos que se prestan a lo largo del curso escolar.

Además, éste se complementa con un apartado de “**Seguridad y Confianza Digital**” en la **página web del centro**, donde pueden obtener guías o material para aprender sobre el uso seguro de las TIC.

En el caso del alumnado, dadas sus características de afectación intelectual, sensorial y/o motora, las actuaciones relacionadas con la seguridad y confianza digital son muy básicas y se hacen en el día a día del aula, por parte del profesorado, variando de forma significativa en función de las capacidades personales.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación con la normativa de protección de datos y seguridad.**

Como ya se ha mencionado, los criterios para las actuaciones en materia de seguridad y TIC que se llevan a cabo en el centro se rigen por las normativas más actuales en esta materia. Destaca el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos; y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por un lado, con respecto a los datos del alumnado, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, Imagen y Sonido, todas las familias deben cumplimentar un documento en el que otorga o deniega su **consentimiento para aparecer el menor en publicaciones digitales** del centro, junto con los impresos de matrícula. Este permiso es **renovable cada curso**. En el caso concreto de nuestro centro, se distingue entre el uso de imágenes y sonido para difusión y uso en la web del centro, para las actividades propias del centro (por ejemplo: la elaboración de las agendas o pictogramas personalizados) y para la difusión en otros entornos digitales.

Por otro lado, la publicación de datos personales docentes o de otro personal del centro en los documentos institucionales o en la web del centro se circunscribe a lo

estrictamente necesario para informar de la actividad del centro y de carácter profesional.

- Propuesta de innovación y mejora.

3.8. Seguridad y confianza digital		
Acción: Fomento de la formación en seguridad y confianza digital de toda la comunidad educativa del centro.		
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable y temporalización
Promover formación de centro o de entidades externas sobre seguridad y confianza digital para los distintos sectores de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de dudas e inquietudes de docentes y personal laboral, familias y alumnado. - Solicitud al CFIE de formación sobre seguridad digital. - Localizar formación específica a través de otras entidades. - Participar en actividades del Plan de Seguridad y confianza digital de la Dirección Provincial de Burgos. - Realización de actividades adaptadas para el Día de Internet Segura (7 de febrero). 	Comisión TIC Responsable de formación del centro Fin e inicio de curso

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan:

Para la evaluación del Plan Digital se utilizan las siguientes herramientas o instrumentos:

Herramientas o instrumento de evaluación	Utilidad

Cuestionarios para profesorado, alumnado y familias: Forms	Autorreflexión sobre la competencia digital
	Sondeo sobre acceso a dispositivos y conexión (brecha digital).
Cuestionarios para profesorado, alumnado y familias: Forms	Valoración de los Planes de Acogida digital.
	Satisfacción con las vías de comunicación digital.
	Notificación de incidencias en los dispositivos y/ o la red (En cada una de las reuniones mensuales de seguimiento del Plan Digital se realizará un análisis del tipo incidencias, número de ellas, tiempo de solución).
	Grado de consecución de los objetivos del Plan Digital propuestos en cada una de las dimensiones.
	Indicadores de logro de las propuestas de mejora.
Actas e informes y memorias y memorias de Plan de formación sobre TIC	Actas de la Comisión TIC
	Actas de reuniones de coordinación docente
	Actas de Claustro y Consejo Escolar
	Actas e informes de resultados de evaluación del alumnado.
Actas y memorias de Plan de formación sobre TIC	Actas y memoria de Plan de Mejora, grupos o seminarios de Formación sobre TIC.
	Valoración de la formación en: la creación de contenido digital, en la evaluación a través de las TIC y en el uso de las aplicaciones integradas en Office 365 y herramientas TIC.
SELFIE	Evaluación del uso de las tecnologías en el centro por parte de alumnos (mediante un Forms adaptado) profesionales y equipo directivo de forma anónima.
Cuestionario de Autoevaluación CoDiCe TIC por medio de Stilus	Ligado al procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación actual del centro.
Informe de valoración de Certificación CoDice TIC	Aportación de información objetiva al ser de un equipo técnico externo.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

El centro evalúa los objetivos que se propuso en las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica, con indicadores de ellos.

DIMENSION EDUCATIVA	GRADO DE CONSECUCIÓN
----------------------------	-----------------------------

		1	2	3	4
Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	Área 2. Se han establecido estrategias sistematizadas que contribuyen al desarrollo de la competencia digital del alumnado y se han incluido en las programaciones				
Contenidos y Currículos.	Área 5. Se ha concretado la planificación de criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de los contenidos y recursos digitales en el centro				
Procesos de evaluación.	Área 4. Se han establecido criterios comunes para evaluar los distintos procesos del centro.				
DIMENSION ORGANIZATIVA					
Gestión y organización del centro educativo, liderazgo.	Área 1. Se ha planificado y sistematizado la integración de las TIC en los documentos de centro.	A1.1 El equipo directivo ha establecido y cumplido el calendario de reuniones para este fin.			
		A.1.2 Se han analizado los diversos documentos y su relación con las TIC			
		A.1.3 Los documentos del centro tienen una nueva redacción que incluye las TIC en concordancia con el Plan Digital			
Desarrollo Profesional.	Área 3. Se han utilizado herramientas digitales actualizadas para la autoevaluación de la competencia digital docente.				
Colaboración trabajo en red e interacción social.	Área 6. Se han ampliado y mejorado los cauces digitales de Comunicación dentro y fuera del centro establecidos en el Plan de Comunicación de Centro.				
DIMENSION TECNOLÓGICA					
Infraestructura	Área 7. Se ha llevado a cabo la planificación las necesidades de equipamiento del centro y se han trasladado a la administración para obtener dicha dotación.				
Seguridad y confianza digital	Área 8. Se ha reforzado al centro y a la comunidad educativa del mismo en aspectos de Seguridad y Confianza Digital.				

1. Conseguido / 2. En proceso /3. Iniciado /4. No iniciado

- Propuestas de mejora e indicadores de logro.

A partir de las propuestas de innovación y mejora que el centro plantea de cada línea de actuación, se formularán unos indicadores de logro.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTA DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		Logrado	En proceso	No logrado
3.1 Organización, gestión y liderazgo	Se ha sistematizado la integración de las TIC en los documentos del centro.			
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Se han propuesto mejoras en las pautas comunes para la competencia digital en las programaciones didácticas.			
3.3 Desarrollo profesional	Se ha llevado a cabo una autoevaluación de la Competencia Digital Docente de los profesionales con herramientas externas que se ajusten al modelo actual.			
3.4 Procesos de evaluación	Se han digitalizado los instrumentos para la evaluación y diagnóstico de los procesos educativos, organizativos y tecnológicos del centro.			
3.5 Contenidos y currículos	Se han establecido criterios comunes para seleccionar y organizar contenidos y recursos digitales en el centro.			
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	Se ha hecho uso de una red social para dar visibilidad al centro y a las actividades realizadas en el mismo.			
3.7 Infraestructura	Se han establecido los requisitos para nuevo equipamiento y software específico.			
3.8 Seguridad y confianza digital	Se ha fomentado la formación en seguridad y confianza digital de toda la comunidad educativa del centro.			

4.2. Evaluación del Plan.

La valoración del Plan Digital del centro va a ser limitada en el comienzo, puesto que las acciones puestas en marcha son sólo algunas, pero nos dan una información valiosa para tener en cuenta a la hora de proseguir el Plan. Se plantea en qué nos basamos:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

A fin de recoger la opinión de la **comunidad educativa** sobre su satisfacción del desarrollo del Plan se llevan a cabo a final de curso una serie de encuestas, con un **Forms** por cada sector.

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	A VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		Alto	Medio	Bajo
Familias	Información inicial de la organización y funcionamiento en TIC (Plan de Acogida digital a familias).			
	Actualización e información de la página web del centro.			
	Uso de la aplicación Kaizala.			
	Atención recibida por parte de los docentes en el ámbito digital (Correo electrónico, Teams).			
	Gestión de trámites a través de canales digitales del centro (becas, matrículas, Ayudas a dispositivos...).			
	Formación TIC ofertada a las familias.			
Profesorado y personal laboral	Eficacia en la Comunicación digital con el Equipo directivo.			
	Adecuación del Plan de Acogida digital a profesionales.			
	Aplicación de los protocolos que requieren empleo de TIC.			
Alumnado*	Disponibilidad de recursos digitales.			
	Adecuación de actividades interactivas (por nivel, motivadoras, etc.).			
	Accesibilidad a través de los profesionales y de los materiales.			

*Aquel cuyas capacidades se lo permitan

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Mediante un Forms facilitado a final de curso a los profesionales del centro, o en el momento en que finaliza un profesional en el centro, y a las familias, en el que se valora el funcionamiento de las medidas decididas y prefijadas en el centro para la difusión y dinamización del Plan Digital.

En el Forms se valoran los siguientes aspectos:

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
Conocimiento por parte del Claustro y el Consejo Escolar del Plan Digital, estableciendo en las convocatorias el Plan digital como un punto específico en el orden del día.			
Publicación en la página web del centro (Plan Digital y actividades derivadas).			
Acceso al Plan Digital por parte de todos los profesionales del centro a través de la Carpeta Compartida del curso escolar en OneDrive.			
Difusión y dinamización del Plan Digital a las familias a través de correo electrónico con la cuenta de educacyl.			
Difusión y dinamización del Plan Digital a las familias a través de Kaizala.			
Seguimiento del Plan digital en reuniones mensuales como punto principal de las mismas, establecidas en el calendario de Organización de centro.			
Intercambio de información con el Consejo Escolar y el AMPA recogiendo las propuestas de los mismos.			
Realización de actividades de formación TIC conjuntas con el AMPA y las familias del centro, ofertadas y programas por el centro o por organismos oficiales.			
Establecimiento de los Planes de Acogida digital de profesionales, familias y alumnos para dinamizar y difundir este Plan.			
Establecimiento de un Plan de Comunicación para dinamizar y difundir este Plan.			

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

El presente Plan DIGITAL es elaborado a partir del análisis de las necesidades del centro y la necesidad de adaptar nuestra forma de enseñar a las demandas y posibilidades de la sociedad, además de adaptarnos a las demandas por incluir las herramientas TIC como un medio para lograr aprendizajes más significativos y adaptados a nuestros alumnos.

Todos los profesionales del centro han aportado sugerencias en las sesiones de reunión de coordinación docente. Las familias han sido sondeadas en cuanto a disponibilidad para adquirir y utilizar dispositivos y disponibilidad de conexión a internet en sus hogares.

La elaboración de este Plan se ha llevado a cabo a lo largo del curso académico 2022/2023, la implementación del mismo ha sido parcial y su evaluación también. A la hora de elaborar el documento hemos puesto en acción gran parte de las mejoras, por lo que nos hemos visto en la obligación de reformular las propuestas.

74

Las posibles modificaciones parciales se realizarán en base a las evaluaciones de la Comisión TIC que llevará a cabo a final de curso, realizándose la primera evaluación completa al final del próximo curso 2023/24, primer año de implementación tras su elaboración y aprobación.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

A lo largo del Plan digital se han mostrado las propuestas de innovación y mejora en las que el centro trabajará, en cada línea de actuación (de 3.1. a 3.8).

Una vez hemos estudiado nuestras propuestas, consideramos que hemos de acometerlas siguiendo este orden de prioridad:

PRIORIDAD ALTA

3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje

Revisión y mejora de las pautas comunes incluidas en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- ✓ Se diseñará un formato común de programaciones de aula en las que se incluya un apartado que haga referencia a la metodología y estrategias didácticas con las TIC, teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital en todas las áreas trabajadas en el centro otorgando así un uso integrado de los medios digitales en la práctica educativa.

Con esta propuesta el centro:

- se favorece el desarrollo integral del alumnado
- se contempla el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cual sean sus características (DUA) y se mejore la individualización y personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr la inclusión educativa y social de nuestro alumnado.

3.4 Procesos de evaluación

Digitalización de instrumentos para la evaluación y diagnóstico de los procesos educativos, organizativos y tecnológicos del centro.

- ✓ Se elaborarán en formato digital rúbricas y dianas de evaluación que faciliten la evaluación de la Competencia digital del alumnado
- ✓ Se elaborará Forms con los indicadores para evaluar los procesos del centro de forma más rápida y eficaz.

Con esta propuesta se lleva a cabo:

- la valoración de las TIC del centro por parte de los distintos miembros de la comunidad educativa
- el conocimiento del grado de integración de los recursos digitales
- la valoración la influencia de la utilización didáctica de las nuevas tecnologías en los resultados académicos y en las capacidades básicas del alumnado.
- el conocimiento del nivel de implicación de los profesionales
- la concreción el grado de adaptación del alumnado a los nuevos procesos de enseñanza y aprendizaje
- la detección cuáles son las principales incidencias producidas cada curso académico
- el conocimiento de las percepciones y opiniones de los agentes implicados en este plan digital.
- la detección los aspectos del Plan TIC susceptibles de mejora.

3.3 Desarrollo profesional

Mejora de la autoevaluación de la competencia Digital Docente

- ✓ Se completará anualmente una autoevaluación de la Competencia Digital Docente con herramientas externas que se ajusten al modelo actual como la realización de la autoevaluación de la Junta de Castilla y León (si implementa una herramienta más actualizada) y de SELFIE for TEACHERS, en cursos alternos, por el profesorado.
- ✓ De la reflexión de estas carencias en Competencia digital, el centro planteará las necesidades formativas para el profesorado y llevar a cabo planes de formación, abogando por el uso y creación de herramientas interactivas, así como la utilización de herramientas corporativas del Office 365.

Con esta propuesta:

- se supone un avance en la adquisición de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado

PRIORIDAD MEDIA

3.8 Seguridad y confianza digital

Fomento de la formación en seguridad y confianza digital de toda la comunidad educativa del centro.

- ✓ Se recogerán las dudas e inquietudes de docentes, personal laboral, familias y alumnado para promover la formación por parte del centro o de entidades externas sobre seguridad y confianza digital.
- ✓ Se participará en actividades, jornadas y talleres del Plan de seguridad y confianza digital de la Dirección Provincial de Burgos, para los distintos sectores de la Comunidad educativa.
- ✓ Se realizarán actividades adaptadas para el día de Internet Segura (7 de febrero)

Con esta propuesta:

- se impulsará la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa, informando, formando y reflexionando sobre el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la Comunidad educativa, haciendo hincapié en el alumnado.
- Se ofrecerá ayuda ante situaciones no deseadas o comportamientos inadecuados con los que del alumnado pueden encontrarse en internet

3.5 Contenidos y currículos

Establecimiento de criterios comunes para seleccionar y organizar contenidos y recursos digitales del centro.

- ✓ Hacer uso de carpetas Compartidas en OneDrive, tableros de Symbaloo, presentaciones de Genially y otras plataformas preferentemente corporativas, desde cuentas del centro para llevar a cabo un trabajo cooperativo de los profesionales y fomentar el intercambio de experiencias docentes.
- ✓ Será preciso revisar y adaptar anualmente los indicadores de logro de la Competencia Digital del alumnado, centrándonos en el logro de habilidades básicas y uso de aplicaciones que les permitan la participación en diferentes entornos de la forma más autónoma posible promoviendo así la máxima secuenciación de la competencia digital del alumnado.
- ✓ Es necesario aumentar la cantidad de recursos de creación propia con los que cuenta el centro, favoreciendo entre los docentes una cultura de intercambio de recursos y de uso de otras ya existentes que se puedan adaptar a las necesidades de cada uno de los grupos.

Con esta propuesta:

- se contempla el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cuales sean las características del alumnado (DUA)

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

Uso de una red social para visibilizar el centro.

- ✓ Hacer uso de redes sociales para dar visibilidad al centro y las actividades realizadas en el mismo.
- ✓ Crear una cuenta de centro de alguna red social y actualizarla periódicamente.

Con esta propuesta el centro:

- se aumenta y se coordina las comunicaciones entre los miembros de la Comunidad educativa.

77

PRIORIDAD BAJA

3.7 Infraestructura

Establecer los requisitos para nuevo equipamiento y software específico.

Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución

- ✓ Elaborar una lista con los requisitos para los nuevos dispositivos que se soliciten a la administración (paneles digitales)
- ✓ Seleccionar software específico que puede ser más útil para el aprendizaje del alumnado del centro.

- ✓ Se trasladará a la administración el estudio de necesidades y características del software que se precise.

Esta propuesta:

- colabora en la desaparición de la brecha digital por cuestiones de acceso a dispositivo con el préstamo de tablet y conexión a red.

3.1. Organización, gestión y liderazgo

Sistematización de la integración de las TIC en los documentos de centro.

- ✓ Se integrará el papel de las Tic en los principales documentos del centro en concordancia con el Plan digital, actualizando los mismos y se llevar a cabo la aprobación de los mismos en Claustro y Consejo escolar.

Con esta propuesta el centro:

- se unifica y se fortalece la identidad del centro, documentalmente y en la práctica

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

78

El Plan Digital está sometido a un proceso de continua revisión y mejora que ha sido explicado especialmente en los apartados de temporalización (2.3) y evaluación (presente punto 4).

A final de cada curso, en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y las propuestas de mejora.

Al inicio del curso seguiremos manteniendo lo reflejado en el plan e incluyendo, al elaborar la Programación General Anual, las mejoras propuestas a final del anterior curso escolar.

La concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, pero anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas, lo que lleva a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.